

5. *Plazo de resolución y notificación.*

Las solicitudes serán resueltas en el plazo máximo de 2 meses, notificándose la misma a las entidades interesadas. Dicha resolución pondrá fin a la vía administrativa.

6. *De la valoración.*

Se repartirá linealmente, a cada asociación solicitante de la subvención, el crédito disponible en la partida presupuestaria. En ningún caso la subvención podrá ser superior a los gastos que pretende financiar.

7. *Financiación y pago de las subvenciones.*

Para la presente convocatoria se establece un crédito de 50.000 euros con cargo a la partida presupuestaria 66101.9242.4890100.

El pago de la subvención se efectuará en un solo plazo por la cantidad concedida, mediante transferencia bancaria, debiendo el beneficiario comunicar el código completo de la cuenta bancaria donde desea que le sean abonadas.

El pago corresponderá a los gastos de actividades devengados durante el ejercicio 2021.

8. *Normativa complementaria.*

En todo lo no especificado en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en las Bases Reguladoras publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 84 de 12 de abril de 2012, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el R. Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley y en la Ordenanza Municipal para la Concesión de Subvenciones.

En Alcalá de Guadaíra a 15 de marzo de 2021.—El Secretario General, José Antonio Bonilla Ruiz.

15W-2117

CANTILLANA

Se hace pública para general conocimiento la resolución de Alcaldía núm. 223/2021 de 2 de marzo de 2021, que literalmente dice así:

«Asunto: Nombramiento de doña María Ángeles Arcas Lucena como funcionaria interina, Grupo C, Administrativa adscrita al Área de Intervención.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes para la plaza de Administrativo/a, Grupo C, adscrito al Área de Intervención, como funcionario/a interino/a, el Tribunal de selección ha hecho pública la relación de aprobados por orden de puntuación en la sede electrónica de este Ayuntamiento (tablón electrónico), con fecha 3 de febrero de 2021.

Vista la relación de aprobados elevada a esta Alcaldía por el órgano de selección, junto con el acta de la última sesión de fecha 2 de febrero de 2021, a efectos del correspondiente nombramiento de la aprobada propuesta, doña María Ángeles Arcas Lucena, DNI núm. 14.614.842-K.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada el día 12 de febrero de 2021 por la aspirante propuesta por el Tribunal de Selección.

Características de la plaza.

Código: 6.006.
Grupo: C.
Subgrupo: C1.
Escala: Administración General.
Subescala: Administrativa.
Denominación: Administrativa adscrita al Área de Intervención.
Clasificación: Funcionaria interina.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Realizar el nombramiento de Administrativa, Grupo C, adscrito al Área de Intervención, como funcionaria interina, a favor de:

Identidad de la aspirante: Doña María Ángeles Arcas Lucena.
DNI: **6148***.

Segundo. Notificar la presente resolución a la aspirante nombrada, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Tercero. Publicar el nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Cuarto. Comunicar al Área de Personal y a la Intervención Municipal, a los efectos oportunos.»

En Cantillana a 5 de marzo de 2021.—La Alcaldesa, Ángeles García Macías.

34W-1865

CARMONA

Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que mediante Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 12 de febrero de 2020 en el punto 3.º, se ha adoptado por unanimidad acuerdo relativo a la «Aprobación de las bases específicas que regulan los procesos selectivos para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona varias plazas de funcionarios de carrera y varias plazas de personal laboral fijo».

Primera. *Objeto de la convocatoria.*

Es objeto de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de las plazas de funcionarios y personal laboral fijo que se relacionan a continuación, aprobada en el marco del proceso de consolidación de empleo de las OEP años 2017, 2019 y 2020. La realización de las pruebas se ajustará a lo dispuesto en estas Bases, en las Bases Generales aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2020, y publicadas en «Boletín Oficial» de la provincia núm. 206, de 4 de septiembre de 2020, para las convocatorias de pruebas selectivas en el marco del proceso de estabilización/ consolidación de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Código plaza	Denominación plaza	Funcionario/laboral fijo	Grupo
F0309030091070	Psicólogo/a ETF	Funcionario	A1
F0309030091071	Psicólogo/a CTA	Funcionario	A1
L0133300004304	Arqueólogo/a	Laboral fijo	A1
L0133300004303	Arqueólogo/a	Laboral fijo	A1
F0309003092328	Asesor/a Jurídico igualdad	Funcionario	A1
L0123130112176	Medico	Laboral fijo (jornada parcial)	A1
F0309040018080	Trabajador/a Social CTA	Funcionario	A2
F0309040018327	Trabajador/a Social ETF	Funcionario	A2
L0223110014188	Educador/a Social	Laboral fijo	A2
L0223190109180	Coordinador/a igualdad	Laboral fijo	A2

Segunda. *Presentación de instancias.*

De acuerdo con lo señalado en las Bases Generales, el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se advierte a los/as aspirantes que el inicio de las pruebas selectivas no comenzarán antes de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, ni después de seis meses, a contar desde la fecha anterior y ello sin perjuicio de la posibilidad de esta Administración de ampliar el citado plazo en los términos previstos por el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con posterioridad a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, el resto de publicaciones se efectuarán a través del Tablón de Anuncios y de sede electrónica de la página Web oficial del Ayuntamiento de Carmona.

Tercera. *Sistema selectivo.*

El sistema de acceso será el de Concurso-oposición, con superación de la fase de oposición, con teoría y prácticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, así como en la Base Sexta de las Bases Generales. El sistema de concurso-oposición atiende a la necesidad de dotar la plaza objeto de la presente convocatoria, con personal que posea los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para un adecuado desempeño de las funciones y cometidos propios de cada puesto.

Con el fin de garantizar y dar cumplimiento a los principios de agilidad y eficacia, la convocatoria de los ejercicios de los diferentes procesos selectivos se realizará preferentemente en el mismo día y a la misma hora.

Cuarta. *Temario.*

El contenido de los temas se relaciona en los Anexos adjuntos.

Quinta. *Bolsa de trabajo.*

El Tribunal, una vez propuesto para su nombramiento el candidato que haya superado el proceso selectivo, no formará Bolsa de Trabajo, salvo en las pruebas para el acceso a las plazas de Psicólogo, en las que se formará bolsa con los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, para cubrir posibles necesidades.

Sexta. *Titulación.*

Denominación plaza	Titulación
Psicólogo/a ETF	Título de Grado, Licenciado en Psicología o equivalente,
Psicólogo/a CTA	Título de Grado, Licenciado en Psicología o equivalente, Título Oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y Título de Máster o Habilitación en Psicología General Sanitaria.
Trabajador/a Social	Título de Grado, Diplomado en Trabajo Social o equivalente.
Arqueólogo/a	Título de Grado, Licenciado en Geografía e Historia, con formación en Arqueología o equivalente.
Educador/a Social	Título de Grado, Diplomado en Educación Social.
Coordinador/a igualdad	Título de Grado, Diplomado en Trabajo Social o equivalente.
Asesor/a Jurídica igualdad	Título de Grado, Licenciado en Derecho o equivalente.
Medico	Título de Grado, Licenciado en Medicina o equivalente.

Séptima. *Ejercicios que regirán en las distintas pruebas.*

Fases y desarrollo del proceso selectivo:

Fase de oposición.

La fase de oposición tendrá carácter eliminatorio y su puntuación máxima será de 20 puntos, correspondiendo 10 puntos a la prueba teórica y 10 puntos a la prueba práctica, siendo necesario para la superación de éstos la obtención de una puntuación de 5 puntos en cada uno de los ejercicios.

Prueba teórica:

GRUPO A1.

La realización de esta prueba requerirá la presentación telemática por los aspirantes junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo, de una memoria en formato PDF, tamaño A4, que versará sobre las materias del temario específico que se adjunta, y cuya extensión no podrá ser inferior a 20 páginas, ni mayor de 40, con tipo de letra Times New Roman, paso 12, interlineado sencillo, y márgenes no inferiores a tres centímetros. La no presentación de la misma, así como la presentación que no respete las anteriores características supondrá la inadmisión del aspirante a las pruebas selectivas. Dicha memoria será defendida por su autor/a en acto público ante el Tribunal de Selección, durante un tiempo máximo de 15 minutos, pudiéndosele formular preguntas por los miembros del tribunal sobre su contenido durante un tiempo máximo de 10 minutos.

El Tribunal queda facultado, en este ejercicio, para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones, de conformidad con el sistema de valoración que acuerde. Siendo preciso obtener para superar esta fase un mínimo de 5 puntos. Los/as aspirantes que no alcancen el mínimo establecido en la primera fase no podrán participar en la segunda parte.

GRUPO A2.

La realización de esta prueba requerirá la presentación telemática por los aspirantes junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo, de una Memoria en formato PDF, tamaño A4, que versará sobre las materias del Temario Específico que se adjunta, y cuya extensión no podrá ser inferior a 15 páginas, ni mayor de 30, con tipo de letra Times New Roman, paso 12, interlineado sencillo, y márgenes no inferiores a tres centímetros. La no presentación de la misma, así como la presentación que no respete las anteriores características supondrá la inadmisión del aspirante a las pruebas selectivas. Dicha Memoria será defendida por su autor/a en acto público ante el Tribunal de Selección, durante un tiempo máximo de 15 minutos, pudiéndosele formular preguntas por los miembros del tribunal sobre su contenido durante un tiempo máximo de 10 minutos.

El Tribunal queda facultado, en este ejercicio, para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones, de conformidad con el sistema de valoración que acuerde. Siendo preciso obtener para superar esta fase un mínimo de 5 puntos. Los/as aspirantes que no alcancen el mínimo establecido en la primera fase no podrán participar en la segunda parte.

Prueba práctica:

GRUPOS A1 Y A2.

La realización del ejercicio práctico de la fase de oposición tendrá como objetivo comprobar el nivel de capacitación de los/as aspirantes y valorar si tienen las competencias necesarias para la práctica profesional, utilizando las herramientas/ aplicaciones propias de su oficio.

Consistirá en el desarrollo práctico, durante el tiempo máximo que determine el Tribunal, de uno o varios supuestos prácticos y/o una prueba práctica que planteará el Tribunal, relacionada directamente con las funciones atribuidas a la plaza convocada, así como con el temario anexo. Se efectuarán las valoraciones profesionales a través de un conjunto de criterios técnicos, valorándose el grado de complejidad, autonomía y responsabilidad necesarios para desarrollar el ejercicio práctico. Será preciso obtener para superar esta fase un mínimo de 5 puntos.

Fase de concurso:

No tendrá carácter eliminatorio, no pudiendo en ningún caso aplicarse la puntuación obtenida en la misma para superar la fase de oposición. El Tribunal queda facultado para valorar la fase de concurso únicamente de los/as aspirantes presentados al proceso selectivo, y que hayan superado los ejercicios de la fase de oposición. La documentación acreditativa de los méritos alegados en el mismo, para proceder a su valoración, ha de ajustarse a lo dispuesto en el apartado sexto de la Base general que rige la selección de esta convocatoria. En el caso de que los documentos aportados por los/as aspirantes y la instancia de participación no justifiquen plenamente los méritos alegados dando lugar a dudas al órgano calificador, el Tribunal está facultado, atendiendo al principio de proporcionalidad, para requerir a los/as aspirantes, en el plazo de 10 días desde la publicación del Anuncio de la valoración otorgada a la fase de concurso, la subsanación y/o aclaración de las deficiencias observadas.

La puntuación máxima total a obtener en la fase de concurso será de 16 puntos y se ajustará al siguiente baremo:

a) Experiencia profesional (valoración máxima 13 puntos). Se valorará la experiencia profesional, con un máximo de 13 puntos, en la forma siguiente:

- Por cada mes de servicio completo prestado en el Ayuntamiento de Carmona, ocupando puesto de trabajo de la plaza a la que se opta: 0,05 puntos.
- Por cada mes de servicio completo prestado en el Ayuntamiento de Carmona, ocupando puestos de trabajo de igual denominación a la de la plaza a la que se opta: 0,03 puntos.
- Por cada mes de servicio completo prestado en la Administraciones Pública local o en Organismos autónomos del Ayuntamiento de Carmona, ocupando puestos de trabajo de igual denominación a los de la plaza a la que se opta: 0,02 puntos.
- Por cada mes de servicio completo prestado en otras Administraciones Públicas o en la empresa privada, ocupando puestos de trabajo de igual denominación a la de la plaza a la que se opta: 0,01 puntos.

La experiencia profesional para los servicios prestados en Administraciones Públicas se acreditará en los términos fijados en las Bases Generales, en su apartado sexto.

En el cómputo de los meses, se tendrán en cuenta los meses trabajados por el aspirante, con independencia del número de horas de la jornada.

b) Formación (valoración máxima 3 puntos). Por la participación como alumno en cursos, jornadas y seminarios de formación y perfeccionamiento, impartidos por Organismos Públicos y Privados, Corporaciones de Derecho Público y Organizaciones Sindicales, con la correspondiente homologación, que versen sobre materias directamente relacionadas con las actividades a desarrollar en la plaza a la que se opte, o cursos que versen sobre materias de carácter transversal (igualdad de género, transparencia, prevención de riesgos laborales, procedimiento administrativo común) acreditados mediante el correspondiente diploma, certificado o título expedido, con especificación de horas, hasta un máximo de 3 puntos, que se alcanzarán de acuerdo con el baremo siguiente:

1. La valoración de los cursos se realizará conforme a la siguiente escala:

Más de 100 horas	0,60 puntos.
De 81 a 100 horas	0,50 puntos.
De 61 a 80 horas	0,40 puntos.
De 41 a 60 horas	0,30 puntos.
De 25 a 40 horas	0,20 puntos.
De 10 a 24 horas	0,10 puntos.

Cuando el número de horas de formación acreditadas por cada persona aspirante no alcance el total de horas recogidas en el baremo anterior, según cada Grupo/Subgrupo profesional, la puntuación a otorgar será proporcional a las mismas. En caso de no justificarse la duración del curso, éste no podrá ser valorado. En ningún caso, la puntuación obtenida en la fase de Concurso podrá ser aplicada para superar la fase de Oposición, no pudiendo determinar por sí el resultado del proceso selectivo.

Aquellos méritos de entre los alegados, que no resulten debidamente justificados, de conformidad con lo establecido en estas Bases, no serán valorados.

La puntuación total de las pruebas selectivas a efectos de ordenación de los/as opositores/as aprobados en la relación de aspirantes u orden de clasificación definitivo y, por tanto, que han superado el proceso selectivo, vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición, y la fase de concurso, con un máximo de 36 puntos. Con la publicación del resultado de la fase de oposición deberá hacerse pública la puntuación de la fase de concurso de los aspirantes que la hubieren superado.

Octava. *Tasas por derecho a examen.*

Para la admisión a las pruebas selectivas será obligatorio haber satisfecho los derechos de examen. El pago de la tasa se realizará dentro del plazo de presentación de solicitudes. El importe de la misma, según lo establecido en la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Carmona, asciende a 24,00 € (Grupo A1) y 21 € (Grupo A2), y deberán ser abonadas en el número de cuenta Banco Santander: ES4100492404772814013380 y Caixabank: ES2321008722182200085878.

En aquellos casos en los que el sujeto pasivo sea una persona que figura como demandante de empleo en la fecha de publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial correspondiente («Boletín Oficial del Estado») en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carmona, y que no esté percibiendo la prestación por desempleo, se aplicará una reducción, sobre las tarifas anteriores del 50%. Para aplicar la mencionada reducción, el sujeto pasivo deberá acreditar las circunstancias descritas en el apartado anterior, mediante la presentación de certificación en la que conste como demandante de empleo expedida por los Servicios de Empleo u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, así como certificado acreditativo de no estar percibiendo prestación por desempleo, emitido por el Servicio de Empleo Público Estatal (S.E.P.E.). No se admitirá el certificado de mejora de empleo.

ANEXO I

Temario común (Grupo A1)

1. El concepto de Constitución. La Constitución española de 1978: características, estructura y principios generales.
2. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía. Su significado.
4. La Administración pública. Principios informadores. Sometimiento de la Administración al principio de legalidad.
5. Fuentes del Derecho Administrativo (I). La Ley: concepto y clases. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley.
6. Fuentes del Derecho Administrativo (II). El Reglamento. Sus clases. Fundamentos y límites de la potestad reglamentaria.
7. El acto administrativo. Requisitos y eficacia de los actos.
8. El procedimiento administrativo general. Sus fases.
9. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.
10. El Municipio: organización y competencias.
11. La provincia en el régimen local. La regulación constitucional de la provincia en España.
12. Organización y competencias de la provincia.
13. El personal al servicio de las Entidades locales. Sus clases.
14. Derechos y deberes del personal empleado público.
15. Los contratos administrativos en las Entidades Locales.
16. Las Haciendas locales: clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.
17. Aspectos fundamentales de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno Novedades que introduce la normativa autonómica en materia de transparencia
18. Nociones generales de la normativa estatal y autonómica en materia de Igualdad y Violencia de Género. Conceptualización básica.

Temario común (Grupo A2)

1. El concepto de Constitución. La Constitución española de 1978: características, estructura y principios generales.
2. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles
3. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía. Su significado.
4. La Administración pública. Principios informadores Sometimiento de la Administración al principio de legalidad
5. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley y el Reglamento.
6. El acto administrativo. Requisitos y eficacia de los actos.
7. El procedimiento administrativo general Sus fases
8. El Municipio: organización y competencias
9. La Provincia: organización y competencias
10. El personal al servicio de las Entidades locales Derechos y deberes del personal empleado público
11. Aspectos fundamentales de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno Novedades que introduce la normativa autonómica en materia de transparencia.
12. Nociones generales de la normativa estatal y autonómica en materia de Igualdad y Violencia de Género. Conceptualización básica.

ANEXO II

Temario específico

A) PLAZAS DE PSICÓLOGO (A1):

Bloque Psicólogo ETF.

1. Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.
2. Ley 1/1998, de 20 de abril de los derechos y atenciones al menor. Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atenciones y Protección a las Personas Mayores en Andalucía. Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y las Atenciones de las Personas con Discapacidad en Andalucía.
3. Decreto 494/2015, de 1 de diciembre, por el que se regula y gestiona el Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección.

4. Normativa sobre igualdad: La igualdad de Género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.
 5. Transversalidad de Género: Concepto de Mainstreaming: Enfoque integrado de Género en las Políticas Públicas. La Unidad de Igualdad y Género: Funciones. Pertinencia e impacto de Género en la Normativa: conceptos y objetivos. Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos Públicos de la Comunidad Autónoma: objeto y competencias.
 6. Violencia de Género: Concepto y tipos de violencia hacia las mujeres. Prevención y protección integral. Recursos y programas específicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 7. El papel del/a Psicólogo/a en las Prestaciones Básicas de los Servicios Sociales Comunitarios: El Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento (SIVOA y SIUSS); Servicio de Ayuda a Domicilio. El Servicio de Convivencia y Reinserción Social, Cooperación Social y en las ayudas complementarias.
 8. La Psicología Social en el ámbito judicial. Factores psicosociales que influyen en la delincuencia. El encarcelamiento y sus alternativas: La reinserción social. Violencia, familia y sociedad.
 9. Psicología comunitaria y de los Servicios Sociales: Fundamentos teóricos y metodológicos. Concepto y significado de la Psicología Comunitaria.
 10. Psicología Comunitaria y de los Servicios Sociales: Estrategias de intervención.
 11. Prevención en la intervención social. El rol del/a psicólogo/a en el contexto comunitario.
 12. La metodología en psicología social. Tipos y estrategias de investigación. Técnicas de recogida de datos.
 13. Trabajo en equipo e interdisciplinariedad en los Servicios Sociales. Estructura de los Equipos de Trabajo.
 14. Protección del o la menor. Situaciones de riesgo en la infancia: la prevención, la detección y factores de riesgo. La psicología en los distintos niveles de intervención y coordinación entre los distintos servicios.
 15. Orden de 30 de julio de 2019, por el que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia. Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueba el formulario normalizado de la hoja de notificación de posibles Situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía. Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía (SIMIA): Procedimiento de actuación.
 16. Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía. Población Infantil en situación de riesgo. Causas y prevención. Medidas Básicas de Protección.
 17. Los servicios y programas dirigidos a la infancia y la familia. Necesidades a las que responden: funciones y objetivos de los Servicios Sociales.
 18. Las Familias. Modelos familiares en la sociedad actual.
 19. Las familias con factores de riesgo. Redes de apoyo formales e informales. La mediación familiar en los Servicios Sociales.
 20. Familias con menores en alto riesgo. El Programa de Tratamiento a Familias con Menores. Los Equipos de Tratamiento Familiar.
 21. La integración y coordinación de los Equipos de Tratamiento Familiar en el Sistema Público de Servicios Sociales. Coordinación con otros servicios públicos.
 22. Funciones de los/as psicólogos/as en los Equipos de Tratamiento Familiar.
 23. Aspectos generales de tratamiento familiar: concepto y tiempo de duración. Fases que componen el tratamiento familiar.
 24. Modalidades del programa de tratamiento a familias con menores. Tratamiento a familias con menores en situación de riesgo social. Tratamiento a familias para posibilitar la reunificación familiar.
 25. Maltrato físico y psicológico de menores: definición, indicadores y niveles de gravedad.
 26. Negligencia y abandono físico y cognitivo de menores. Definición. Indicadores y niveles de gravedad.
 27. Abandono psicológico y emocional de menores. Definición. Indicadores y niveles de gravedad.
 28. Psicología y violencia familiar. Principales grupos de víctimas de maltrato familiar. El papel de la psicología.
 29. Estructura familiar. El ciclo vital familiar e individual. El genograma familiar. La crisis familiar y los recursos familiares.
 30. El concepto de cambio. Las dependencias afectivas. Factores de riesgo.
 31. Las personas mayores: características físicas y psicológicas de la vejez. Intervención del/a psicólogo/a social con personas mayores.
 32. Personas con discapacidad. Conceptos básicos. Necesidades y apoyo a las personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital. La integración y normalización. Intervención del/a psicólogo/a social con personas con discapacidad.
 33. Minorías étnicas. Concepto de etnia, etnicidad. Los derechos de las minorías étnicas y las personas migrantes
 34. El diagnóstico y el Informe psicológico en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales.
 35. La exclusión social. Concepto de pobreza, desigualdad y exclusión social. Intervención del/a psicólogo/a con menores, con jóvenes y con adultos en situación de exclusión social.
 36. El duelo y las pérdidas afectivas. Soportes emocionales para el afrontamiento de la realidad.
- Bloque Psicólogo CTA.
1. Protocolo de intervención asistencial en el C.T.A de Carmona.
 2. Programas terapéuticos del C.T.A de Carmona. Prevalencia en los últimos cinco años.
 3. Los procesos de cambio en conductas adictivas.
 4. El psicólogo en el Centro de Tratamiento de Adicciones de Carmona. Área de intervención. Funciones.
 5. La historia clínica en el SIPASDA.
 6. El programa de deshabitación psicológica en el C.T.A de Carmona.

7. Prevalencia y evolución del consumo en el término municipal de Carmona en los últimos cinco años.
8. Tipos de prevención en Adicciones.
9. La evaluación psicológica en adicciones.
10. Protocolo de derivación, seguimiento y coordinación con las Comunidades terapéuticas.
11. Factores de riesgo y factores de protección para las adicciones.
12. Patología dual. Mecanismos de coordinación y protocolos de actuación conjunta a nivel local entre el C.T.A y la unidad de salud mental de referencia.
13. Programa de reducción de daños. Perfil de usuarios y abordaje terapéutico a nivel local.
14. Las drogas. Tipos, clasificación y vías de administración. Datos de consumo por tipo de drogas en los últimos cinco años en el C.T.A de Carmona.
15. Intervención psicoeducativa con menores de edad en el C.T.A de Carmona.
16. Perspectiva de género en el tratamiento de las adicciones. Actuaciones a nivel local.
17. Programas de prevención de drogodependencias y otras adicciones a nivel local.
18. Las viviendas de apoyo al tratamiento. Coordinación y protocolos de derivación.
19. Protocolo de derivación, seguimiento y coordinación con las viviendas de apoyo a la reinserción.
20. Adicciones con sustancias o consumo de drogas psicoactivas. Datos de consumo por tipo de sustancias en el C.T.A de Carmona en los últimos cinco años.
21. Las Adicciones comportamentales. Perfil de pacientes en el C.T.A de Carmona.
22. Estrategias para avanzar a lo largo de las etapas de cambio en el tratamiento de las adicciones.
23. Programa de Prevención de recaídas en el C.T.A de Carmona.
24. Tipología de las drogodependencias. Teorías explicativas.
25. Técnicas y estrategias psicológicas de tratamientos en adicciones.
26. Programa de estimulantes en el C.T.A de carmona. Perfil de usuarios y prevalencia en los últimos cinco años.
27. Programa de intervención en tabaquismo en el C.T.A de Carmona. Perfil de usuarios.
28. Programa de juego patológico en el C.T.A de Carmona. Perfil de usuarios.
29. Programa de tratamiento a opiáceos en el C.T.A. de Carmona. Perfil de usuarios y prevalencia en los últimos cinco años
30. Programa de alcohol en el C.T.A de Carmona. Perfil de usuarios y prevalencia en los últimos cinco años.
31. Programa de cannabis en el Centro de Tratamiento de Adicciones de Carmona.
32. Intervención grupal en adicciones. Configuración y modificación de grupos en el sistema de gestión de centros del SIPASDA.
33. Intervención familiar en el C.T.A de Carmona.
34. Violencia de género y consumo de sustancias psicoactivas.
35. Efectos del consumo crónico de drogas en el rendimiento neuropsicológico.
36. Sistema de gestión de centros del SIPASDA.

B) PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL (A2).

Bloque I. Trabajadora Social ETF.

1. Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía.
2. Organización del Trabajo para Trabajadores Sociales según la nueva ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía.
3. Servicios Sociales Comunitarios. Concepto. Funciones. Coordinación con los Servicios Sociales Especializados y con otros sistemas del ámbito del Bienestar Social. Ubicación física y programas.
4. Servicios Sociales Especializados. Concepto. Funciones. Coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios y con otros Sistemas del ámbito del Bienestar Social.
5. Los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
6. El Programa de Tratamiento a Familia con menores en situación de riesgo o desprotección en el Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
7. El Trabajo Social con familias y menores. Diferentes tipos de Intervención.
8. Ley 1/1998 de 20 de abril, de los derechos y atención al menor.
9. Ley 26/2015, del 28 de julio, de Modificación del sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia.
10. Ley orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.
11. Instrumento para la Valoración de la Gravedad de las Situaciones de Riesgo, Desprotección y Desamparo de la Infancia y Adolescencia. En Andalucía. Orden de 30 de junio de 2019.
12. Decreto 210/2018, por el que se regula el Procedimiento de Actuación ante situaciones de Riesgo y Desamparo de la Infancia y Adolescencia en Andalucía.
13. Orden del 30 de julio, de 2019, por la que se aprueba el formulario normalizado de la hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia.
14. Infancia y Adolescencia. Desamparo, tutela y guarda del menor. Tipos de Acogimientos. Adopción.
15. Definición de Maltrato y Desprotección Infantil. Tipologías de Desprotección Infantil. Indicadores de Riesgo y Protección. Modelo de intervención en el Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección en el Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

16. Modalidades del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección. Subprogramas del PTF. Tipologías de Familias susceptibles de intervención. El papel del Trabajador Social en el Programa de Tratamiento a Familias con menores en situación de riesgo o desamparo de Carmona.
 17. Elementos que integran el Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo y desamparo.
 18. El Equipo de Trabajo en el Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección. La importancia del Equipo Interdisciplinar.
 19. La coordinación del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en riesgo o desprotección. Protocolos e instrumentos de coordinación en el PTF del Ecmo. Ayuntamiento de Carmona.
 20. Técnicas e instrumentos en Trabajo Social: Observación, Visita domiciliaria y Entrevista.
 21. El Informe Social.
 22. Menores Víctimas de Violencia de Género. Detección e Intervención en el Programa de Tratamiento Familiar.
 23. Intervención y Tratamiento con Familias de Menores en Situación de Riesgo.
 24. La metodología del Trabajo Social con Familias.
- Bloque II. Trabajadora Social CTA.
25. El proceso de incorporación social en adicciones. Perfil del paciente en situación de exclusión en el C.T.A de Carmona.
 26. La intervención social a nivel grupal en adicciones. Configuración y modificación de grupos en el sistema de gestión de centros del Sipasda.
 27. Redes de apoyo formales e informales en adicciones.
 28. Protocolo de intervención asistencial en el C.T.A de Carmona.
 29. Programas de incorporación social en adicciones en el C.T.A de Carmona. Perfil de pacientes. Proyectos desarrollados.
 30. Adicciones con sustancias o consumo de drogas psicoactivas. Datos de consumo por tipo de sustancias en el C.T.A de Carmona en los últimos cinco años.
 31. Las Adicciones comportamentales. Perfil de pacientes en el C.T.A. de Carmona.
 32. Prevalencia y evolución del consumo en el termino municipal de Carmona en los últimos cinco años.
 33. Programas de prevención de drogodependencias a nivel local.
 34. El diagnóstico social en adicciones.
 35. Intervención psico-educativa con menores de edad en el C.T.A de Carmona.
 36. Recursos especializados en adicciones. Protocolos de derivación y seguimiento.
 37. Los procesos de cambio en las conductas adictivas.
 38. Técnicas e instrumentos en la intervención social en adicciones.
 39. Perspectiva de género en el tratamiento de las adicciones. Actuaciones a nivel local.
 40. El/a Trabajador/a Social en el Centro de Tratamiento a las Adicciones de Carmona. Áreas de actuación. Funciones.
 41. Factores de riesgo y de protección en las adicciones.
 42. Sistema de gestión de centros del Sipasda.
 43. La historia clínica en el Sipasda.
 44. Programas terapéuticos en el C.T.A de Carmona. Prevalencia en los últimos cinco años.
 45. Tipos de prevención en adicciones
 46. Niveles de atención y recursos en Adicciones.
 47. Patología Dual.
 48. Programas de reducción de daños en Adicciones.
- C) PLAZAS DE ARQUEÓLOGO (A1).
1. La Ley de Patrimonio Histórico Español (I). Principios generales. Los Bienes de Interés Cultural. Los Bienes Inmuebles.
 2. La Ley de Patrimonio Histórico Español (II). Los Bienes Muebles. Protección de bienes muebles e inmuebles. El Patrimonio Arqueológico. El Patrimonio Etnográfico. El Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos.
 3. La Ley de Patrimonio Histórico Español (III). Medidas de fomento. Infracciones administrativas y sanciones.
 4. La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (I). Principios generales. Protección del Patrimonio Histórico. Catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz. Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz. Régimen jurídico. Conservación y restauración.
 5. La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (II). Patrimonio Inmueble. Planeamiento de protección y prevención ambiental. Régimen de protección. Régimen de competencias. Patrimonio mueble. Patrimonio Arqueológico. Patrimonio Etnológico.
 6. La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (III). Instituciones del Patrimonio Histórico: Espacios Culturales, Conjuntos y Parques Culturales, Red de Espacios Culturales de Andalucía. Medidas de Fomento.
 7. La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (IV). Órganos de la administración del Patrimonio Histórico: órganos ejecutivos, órganos consultivos. Inspección del Patrimonio Histórico. Régimen sancionador: infracciones, responsabilidad, sanciones. Procedimiento.
 8. El Reglamento de Actividades Arqueológicas. El Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas.
 9. El Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 10. Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (I). Principios generales. Creación de museos y colecciones museográficas y Registro Andaluz de museos y colecciones museográficas. Sistema andaluz de museos y colecciones museográficas.

11. Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (II). Régimen de acceso, planificación, estructura y personal de los museos y colecciones museográficas. Planificación museística. Organización y personal de los museos y colecciones museográficas.
12. Gestión de los fondos museísticos. Colección Museística de Andalucía y ordenación de los fondos museísticos de los museos y colecciones museográficas de competencia autonómica. Movimientos de los fondos museísticos.
13. Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (IV). Sistema de gestión documental de los museos y colecciones museográficas. Conservación y restauración de los fondos museísticos. Copias y reproducciones de los fondos museísticos.
14. Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (V). Medidas de protección. Régimen sancionador.

SECCIÓN METODOLOGÍA E INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

15. Secuencia y comportamiento histórico-arqueológico de Carmona (I). Paleolítico y Neolítico. Patrón de distribución en el término municipal y en el área urbana. Hallazgos relevantes y materiales.
16. Secuencia y comportamiento histórico-arqueológico de Carmona (II). La Edad del Cobre. Patrón de distribución en el término municipal. El poblado calcolítico del casco histórico. Caracterización, hallazgos relevantes y materiales.
17. Secuencia y comportamiento histórico-arqueológico de Carmona (III). La Edad del Bronce. Patrón de distribución en el término municipal. El poblamiento dentro del casco histórico. Caracterización, hallazgos relevantes y materiales.
18. Secuencia y comportamiento histórico-arqueológico de Carmona (IV). Época orientalizante. Patrón de distribución en el término municipal. La fundación urbana original. Caracterización, hallazgos relevantes y materiales.
19. Secuencia y comportamiento histórico-arqueológico de Carmona (V). Etapa prerromana. Patrón de distribución en el término municipal. La ampliación de la ciudad. Caracterización, hallazgos relevantes y materiales.
20. Secuencia y comportamiento histórico-arqueológico de Carmona (VI). Época cartaginesa-republicana. La Puerta de Sevilla: características de la edificación; fases históricas y evolución del edificio; técnicas y materiales constructivos. La primera implantación romana. Patrón de distribución en el término municipal. Caracterización, hallazgos relevantes y materiales.
21. Secuencia y comportamiento histórico-arqueológico de Carmona (VII). Época romano imperial. La ciudad romana: caracterización funcional y constructiva. La Puerta de Sevilla. La Puerta de Córdoba. Edificios públicos: foro, edificios de espectáculos, termas. La necrópolis: organización del espacio funerario, tipología de las tumbas, rituales, enterramiento infantiles. Patrón de distribución en el término municipal. Las construcciones domésticas: tipología, técnicas y materiales constructivos, sistemas de abastecimiento de agua. Caracterización, hallazgos relevantes y materiales.
22. Las minas de agua en Carmona: metodología para la investigación, condicionantes geológicos, cuantificación y distribución, características, técnicas constructivas, cronología, funcionalidad y valores patrimoniales.
23. Secuencia y comportamiento histórico-arqueológico de Carmona (VIII). La tardoantigüedad. La ciudad: caracterización funcional y constructiva. El área funeraria y suburbana. Patrón de distribución en el término municipal. Caracterización, hallazgos relevantes y materiales.
24. Secuencia y comportamiento histórico-arqueológico de Carmona (VIII). La etapa andalusí. La ciudad: caracterización funcional y constructiva. Las áreas funerarias y culturales. La mezquita aljama. Alcázares y murallas. El Alcázar de Arriba: características de la edificación; fases históricas y evolución del edificio; técnicas y materiales constructivos. Patrón de distribución en el término municipal. Caracterización, hallazgos relevantes y materiales.
25. La práctica de la arqueología en Carmona. De los orígenes a 1985. Las figuras de Bonsor, los hermanos Fernández López y la Sociedad Arqueológica de Carmona. El Museo Arqueológico Provincial de Sevilla y las excavaciones.
26. La práctica de la arqueología en Carmona. De 1985 a la actualidad. Las políticas de la Delegación de Cultura. El «Proyecto General de Investigación para la Ciudad de Carmona». La creación del Servicio de Arqueología: concepto, competencias y funciones.
27. Metodología Arqueológica I. La estratigrafía: el Método Harris. Concepto, aplicación y registro. La excavación. Estrategias en el planteamiento de una excavación urbana en Carmona: consideraciones previas, condicionantes, medidas de seguridad, previsiones estratigráficas.
28. Metodología Arqueológica II. La integración del método arqueológico en el medio urbano. Sistemas de registro y documentación en la excavación. La ficha de unidad estratigráfica. Aplicaciones informáticas.
29. Metodología Arqueológica III. La post-excavación. El tratamiento de los datos en laboratorio. Sistemas de inventario y catalogación de materiales arqueológicos. Informes y memorias.
30. Metodología Arqueológica IV. Arqueología paramental. Intervención de apoyo a la rehabilitación y restauración de edificios históricos. Experiencias y perspectivas en Carmona.
31. Metodología Arqueológica V. La prospección arqueológica de superficie: concepto y metodología. Fotografía aérea y fotointerpretación aplicada a la Arqueología. La delimitación de yacimientos arqueológicos.
32. Cronología absoluta y relativa. Tipologías y métodos de datación.
33. Ciencias auxiliares en la documentación, registro e investigación en Patrimonio Histórico: Carbono 14, antropología física, paleobiología, palinología y geofísica. Experiencias y resultados en las excavaciones urbanas de Carmona.
34. Planimetría arqueológica en Carmona: el dibujo de campo, los procesos de digitalización, su inserción en la cartografía catastral y sistemas para su almacenamiento en el Museo de la Ciudad. La topografía arqueológica en Carmona: obtención de cotas relativas y absolutas durante las excavaciones urbanas y su inclusión en la planimetría.
35. La fotografía arqueológica en Carmona. El registro arqueológico en campo: tipos, criterios, técnicas, aplicación en espacios subterráneos o sin iluminación natural. Sistemas para el almacenamiento del registro fotográfico en el Museo de la Ciudad. Infografía, fotogrametría y uso de escáner 3D aplicados a la arqueología urbana en Carmona y a los recursos expositivos en el Museo de la Ciudad.
36. Recuperación, tratamiento, restauración y conservación de materiales muebles: cerámica, vidrio, metales, madera, hueso.
37. Recuperación, tratamiento, restauración y conservación de materiales inmuebles: elementos arquitectónicos, paredes, pavimentos, pinturas murales y enlucidos.

SECCIÓN MUSEO Y DIFUSIÓN.

38. La Necrópolis. Cesión de la propiedad al Estado y declaración de Monumento Nacional. Apertura a la visita pública. Creación del Museo.
39. La difusión arqueológica en Carmona antes de la creación del Museo de la Ciudad. Principios teóricos. Procedimientos: exposiciones, excavaciones abiertas, materiales específicos.
40. La creación del Museo y Centro de Interpretación de la Ciudad de Carmona. El edificio sede. La exposición permanente. Dependencias y servicios integrados. Discurso museográfico. Circuitos de visita, itinerarios, medios expositivos.
41. El Museo y Centro de Interpretación de la Ciudad de Carmona. La colección arqueológica. La colección de pintura. Otras colecciones.
42. El Museo y Centro de Interpretación de la Ciudad de Carmona. Los fondos museísticos. Criterios y sistemas de documentación de los fondos. Catálogos e inventarios. Gestión de almacenes.
43. El Museo y Centro de Interpretación de la Ciudad de Carmona. Conservación, restauración y medidas de seguridad.
44. El Museo y Centro de Interpretación de la Ciudad de Carmona. La musealización de la Puerta de Sevilla, la Puerta de Córdoba, el Alcázar de Arriba, el Centro Temático del Mudéjar de la calle Ancha.
45. La interpretación del Patrimonio Arqueológico. Experiencias y perspectivas en Carmona. El caso del mausoleo romano del Paseo, los restos del foro, las minas de agua, el subterráneo de San Felipe. Procedimientos y dinámicas divulgativas.
46. La divulgación de la actividad arqueológica. El uso social de la arqueología. Exposiciones, programas de difusión y publicaciones. Otros materiales.
47. La divulgación de la actividad arqueológica. El Museo cómo espacio educativo. Programas adaptados a curricula escolares. Programas adaptados por segmentos de edad: «El Museo con los Mayores», «Arqueología para niños y abuelos». Exposiciones temporales.
48. La divulgación de la actividad arqueológica. El público local. Programas específicos: «Carmona oculta».
49. La proyección turística del Patrimonio Histórico. Recursos turístico patrimoniales en Carmona.
50. La proyección turística del Patrimonio Histórico. La Ruta Bético Romana.
51. La investigación arqueológica en el ámbito municipal. Los Proyectos Generales de Investigación. Los procesos singulares de investigación. Participación del Servicio de Arqueología en proyectos interdisciplinares. El ejemplo de la iglesia de Santa María. La formación universitaria de profesionales: participación en los cursos de verano de la Universidad Pablo de Olavide.

SECCIÓN URBANISMO.

52. El Plan Especial de Protección de Patrimonio Histórico de Carmona. Principios guía. Documentos previos: Carta de Riesgo, Normas Subsidiarias. Ámbito de aplicación. Vigencia, revisión y suspensión. La modificación del Plan.
53. Los Catálogos de PEPPHC. Objeto, elaboración y registro. La modificación de los catálogos. El Catálogo de Edificios de la Ciudad. El Catálogo de Patrimonio Histórico Rural. El Catálogo de Arqueología Urbana. El Catálogo de Yacimientos Arqueológicos. El Catálogo de Espacios Urbanos. Concepto de fuera de ordenación.
54. Órganos consultivos: la Comisión de Seguimiento del PEPPHC y la Comisión Técnica Asesora. La tramitación de propuestas; informes urbanísticos y patrimoniales.
55. La conservación como deber urbanístico. Las órdenes de ejecución: concepto, caracteres, objeto, contenido, régimen jurídico, procedimientos y efectos. Reposición de la realidad física alterada.
56. La arqueología subyacente dentro del PEPPHC. Zonificación. Grados de intervención.
57. La arqueología paramental cómo método de conocimiento y conservación del patrimonio edificado carmonense.
58. La evolución urbana de la ciudad de Carmona. La formación del espacio urbano. Condicionantes y estructura secuencial. La topografía. Murallas, puertas y edificaciones defensivas. Procesos expansivos-contractivos.
59. El urbanismo bajomedieval y mudéjar. Rasgos fundamentales: collaciones, viario, parcelario, expansión extramuros, edificación religiosa. Persistencias previas: murallas, puertas y elementos defensivos, espacios centrales, edificaciones singulares. Las consecuencias del seísmo de 1504.
60. Los valores patrimoniales de la ciudad de Carmona. Los Bienes de Interés Cultural. Las edificaciones catalogadas: criterios y grados de intervención, restauración y conservación definidos en el PEPPHC.
61. La edificación histórica en Carmona. Tipologías residenciales, civiles y religiosas.
62. La vivienda popular en Carmona: tipologías planimétricas, técnicas constructivas y materiales. Secuencias evolutivas.

INTERVENCIÓN EN PATRIMONIO HISTÓRICO.

63. La intervención en el Patrimonio Arquitectónico. Criterios. El Restauo Stilístico. El Restauo Archeologico. El Restauo Científico.
64. La Carta de Atenas. La Carta de Venecia. La Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico. La creación del Icomos. La Carta de Amsterdam. El Convenio de Granada. La Carta de Cracovia.
65. El proyecto urbano. Intervenciones sobre la ciudad consolidada. Actuaciones en Carmona.
66. La restauración como proceso de conocimiento. El caso de la Puerta de Sevilla desde la intervención de finales de los 70 hasta la actualidad.
67. El recinto amurallado de Carmona. Procesos de rehabilitación, restauración y puesta en valor.
68. El Alcázar de Arriba. Procesos de restauración, consolidación y puesta en valor. La investigación arqueológica previa.
69. El Hospital Mudéjar de San Felipe. Procesos de consolidación de emergencia. Patrimonio simbólico y cultura marginal: la conservación de los grafiti.
70. Los restos arqueológicos. Integración en la edificación, accesibilidad, musealización. El mausoleo del Paseo, el hipogeo de San Felipe, el foro, las cisternas romanas, los mosaicos.

71. El Patrimonio Rural y su problemática. Los yacimientos arqueológicos del término. Clasificación según el PEPPHC. Medidas preventivas y de conservación.
72. El Patrimonio Rural y su problemática. Cortijos, haciendas, casillas y construcciones agrícolas. Su rehabilitación y puesta en uso.
- D) PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL (A2).
1. La Constitución Española. Perspectiva social y educativa. La Ley Orgánica de Educación. Derechos y deberes del menor en el marco constitucional y educativo español.
2. La Ley de Servicios Sociales en Andalucía. Legislación en materia de derechos y atención a la infancia. Situaciones de riesgo, desprotección y desamparo.
3. Los Servicios Sociales en la Administración Local. Competencia y organización de los Servicios Sociales.
4. La responsabilidad penal de los menores. Ámbito de aplicación. Repercusiones e implicaciones socioeducativas que tiene para el/la menor. Tipologías de delitos. Medidas que pueden imponer los Jueces y Juezas de menores. Programa individualizado de intervención
5. Evolución de la educación. Los antecedentes hasta la época contemporánea. Espacios educativos fuera de la escuela. La ciudad educadora. Educación a lo largo de la vida. La compensación educativa: normativa, objetivos, recursos y ámbitos de actuación.
6. La Pedagogía social: evolución y concepciones. Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. La Educación social como objeto de estudio de la Pedagogía social. Objetivos y perspectivas de la Educación social. Las pedagogías alternativas y su incidencia en el desarrollo personal y social.
7. El desarrollo de la infancia: lenguaje y comunicación, desarrollo social, motor, afectivo, y del pensamiento. Implicaciones socioeducativas. Educación para la promoción del desarrollo personal y social en esta etapa. Problemas y dificultades más frecuentes en esta etapa y su respuesta socioeducativa. Acompañamiento socioeducativo a las familias
8. El desarrollo en la adolescencia y primera juventud: cambios que acompañan a la pubertad. El desarrollo cognitivo, afectivo, sexual y moral. Desarrollo social y de la personalidad en la adolescencia. Influencia del grupo de iguales. Educación para la promoción del desarrollo personal y social en esta etapa. Problemas y dificultades más frecuentes en esta etapa y su respuesta socioeducativa. Acompañamiento y apoyo socioeducativo a alumnado, familias y profesorado para el desarrollo adecuado en esta etapa.
9. Socialización y aprendizaje. La familia y la escuela como instituciones socializadoras: la transmisión de pautas sociales y valores. Actuación e intervención del educador o educadora social en los procesos de socialización. El enfoque sistémico en la intervención socioeducativa y familiar.
10. La escuela inclusiva y la atención educativa a la diversidad del alumnado. La ordenación de la atención educativa a los menores con necesidades educativas especiales adaptadas a condiciones sociales desfavorecidas. El absentismo escolar: Estrategias para la prevención, seguimiento y control
11. La inserción sociolaboral de las personas con discapacidad. Normativa reguladora. Planes de orientación y formación promovidos por las Administraciones Públicas. Actuaciones de las entidades representativas de las personas con discapacidad. El empleo en la empresa convencional, los centros especiales de empleo y los centros ocupacionales.
12. Igualdad de Género, conceptos generales: Conceptos: Género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Discriminación por razón de sexo: discriminación directa e indirecta, discriminación salarial. Acoso por razón de sexo. Discriminación en la publicidad y lenguaje sexista. Igualdad entre mujeres y hombres: Igualdad de Derechos, de Trato y de Oportunidades.
13. Normativa sobre igualdad: La igualdad de Género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.
14. Transversalidad de Género: Concepto de Mainstreaming: Enfoque integrado de Género en las Políticas Públicas. La Unidad de Igualdad y Género: Funciones. Pertinencia e impacto de Género en la Normativa: conceptos y objetivos. Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos Públicos de la Comunidad Autónoma: objeto y competencias.
15. Violencia de Género: Concepto y tipos de violencia hacia las mujeres. Prevención y protección integral. Recursos y programas específicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
16. Educación para la igualdad y educación en la diversidad. Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y xenófobos en la escuela. Actuación e intervención del educador o educadora social en el desarrollo de la educación para la igualdad, la coeducación, el desarrollo de valores igualitarios y la prevención de la radicalización.
17. Educación para la salud. La escuela como promotora de la salud y el bienestar emocional. Las conductas y los hábitos saludables. Educación afectivo sexual. Prevención de las adicciones. Actuación e intervención del educador o educadora social en el desarrollo de la educación para la salud y educación de los sentimientos.
18. Educación para el ocio y el tiempo libre, para la convivencia y la paz. Modelos y estrategias de intervención desde el campo socioeducativo. Recursos culturales y sociales para el ocio y el tiempo libre. Agentes para la intervención social en el ámbito del tiempo libre. Actuación e intervención del educador o educadora social en el desarrollo de la educación para el ocio y el tiempo libre. Actuación e intervención del educador o educadora social en el desarrollo de la Educación para la convivencia y para la paz.
19. Las habilidades y competencias sociales. Concepto y aplicación. Desarrollo formativo de las habilidades y competencias sociales por parte del educador o educadora social. La asertividad y los estilos de comunicación pasivos y/o agresivos. Técnicas asertivas y entrenamiento educativo. Regulación de conflictos. La mediación.
20. El trabajo socioeducativo con menores en situación de riesgo y/o desamparo social. Concepto de riesgo social. Evaluación del riesgo social. Procesos de acompañamiento. Acción con colectivos especialmente vulnerables. Los menores y jóvenes en conflicto social. Intervención con el menor y la comunidad. Coordinación Institucional y programas integrales. Planes y programas socioeducativos para la mejora de la inserción social y escolar de los menores en situación de riesgo social. Implicación de los educadores o educadoras sociales con los menores en conflicto social.

21. Absentismo escolar y su incidencia en el ámbito educativo, social y personal. Normativa reguladora sobre el absentismo escolar. Instituciones y organismos con competencia en materia de absentismo escolar. El absentismo escolar y la colaboración social: voluntariado, ONGs, AMPAS y Ayuntamientos.
 22. Causas y motivos del absentismo escolar. Estructura y agentes sociales que intervienen en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar. Procesos de coordinación en los distintos ámbitos de intervención. Medidas, recursos y programas dirigidos a la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar. Implicación de los educadores o educadoras sociales en los procesos de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.
 23. El maltrato infantil y juvenil. Definición y tipos de maltrato en la infancia y en la adolescencia. Detección del maltrato en el ámbito educativo. Planes integrales y coordinación institucional en materia de maltrato infantil y juvenil. El papel del educador o educadora social con menores y familias para la prevención e intervención sobre el maltrato infantojuvenil.
 24. El maltrato infantil. Factores de riesgo y factores de protección. Consecuencias en los y las menores.
 25. Competencias profesionales del educador y la educadora social. Ámbitos, sectores y áreas de intervención del educador o educadora social. Modelos de intervención. El educador o educadora social dentro de un equipo multiprofesional. Técnicas de observación aplicadas a la educación social: la entrevista como instrumento para el análisis de la realidad de los aspectos personales, familiares y sociales.
 26. Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía (SIMIA): Procedimiento de actuación.
 27. Instrumento para la valoración de la gravedad ante situaciones de riesgo, desprotección y desamparo en Andalucía.
 28. Métodos y técnicas de intervención socioeducativa en el ámbito familiar y comunitario. El estudio de necesidades. Diseño, planificación y metodología en la intervención. La integralidad de las acciones como referente para la intervención. El estudio de casos.
 29. Los recursos sociales. Organización y tipologías de los recursos sociales. Los servicios sociales especializados. Recursos sociales relacionados con los distintos colectivos de la comunidad educativa: alumnado, jóvenes, familia, adultos y personas mayores.
 30. La educación inclusiva. Estrategias y procesos que favorecen la inclusión educativa y social. El aprendizaje dialógico y las Comunidades de Aprendizaje. El papel del educador o educadora social en los procesos de inclusión.
 31. La intervención familiar del educador o educadora social. La familia como agente de socialización. El papel educativo de la familia. Tipología de familias. La familia desde el punto de vista educativo, sociológico, antropológico, psicológico y jurídico. Cambios en las familias, roles. Violencia intrafamiliar. Propuestas de acción socioeducativa. El papel de la familia en el proceso socioeducativo de los menores.
 32. Programa de Intervención Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios.
 33. El Programa de Tratamiento Familiar en Andalucía. Marco teórico. Aplicación y Evolución. Modelos organizativos y Equipos de Tratamiento Familiar.
 34. Modalidades del Programa de Tratamiento con Menores. Finalidad, objetivos, personas destinatarias, criterios de inclusión en ambas modalidades.
 35. Pedagogía de grupos. Tipología, estructura y evolución de los grupos. Los procesos de comunicación en los grupos. Factores de cohesión grupal. Principales técnicas de dinamización grupal. Implicaciones de la dinámica de grupos en relación con la intervención socioeducativa. El educador o educadora social como dinamizador/a social en el ámbito comunitario.
 36. Las redes sociales. Características y elementos de las redes sociales. Redes sociales en el contexto urbano y rural. Estrategias para la formación.
 37. Las zonas en riesgo de exclusión social. Iniciativas institucionales para la intervención comunitaria integral. La intervención del educador o educadora social en una zona socioculturalmente desfavorecida: estrategias y técnicas para el análisis de necesidades sociales y educativas. Modelos y estrategias de intervención.
 38. El Educador/a Social en contextos multiculturales. Los procesos de mediación intercultural. Estrategias, metodología y técnicas de intervención para la convivencia en contextos multiculturales. La población migrante: necesidades y procesos de inclusión escolar y social. El educador o educadora social como animador sociocultural.
 39. Rol del educador/a social en las prestaciones básicas de los servicios sociales comunitarios. Fundamentación, finalidad y objetivos.
 40. La mediación familiar en los servicios sociales comunitarios.
 41. Drogas y otras adicciones. Legislación y marco institucional. Competencias de la Administración autonómica y marco de colaboración con las Corporaciones Locales.
 42. La participación infantil y adolescente en el ámbito local.
 43. La ética profesional, código deontológico del educador o educadora social. Conflictos éticos en la práctica profesional.
 44. El acogimiento Familiar: modalidades y complejidad. Familia extensa. Familia ajena.
 45. El acogimiento residencial de menores en Andalucía. Problemas con menores en situación de acogimiento.
 46. Problemas de comportamiento. Técnicas de modificación de conductas. La coordinación de los servicios educativos, sociales y de salud mental infarto juvenil para los problemas de salud y comportamentales.
 47. Personas con discapacidad. Conceptos básicos. Necesidades y apoyo a las personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital. La integración y normalización. Intervención del Educador/a social con personas con discapacidad.
 48. La exclusión social. Concepto de pobreza, desigualdad y exclusión social. Intervención del educador/a social con menores, con jóvenes y con adultos en situación de exclusión social.
- E) PLAZA DE COORDINADOR/A DE IGUALDAD (A2).
1. La igualdad ante la ley: el principio de no discriminación y la igualdad de oportunidades. El principio de igualdad en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
 2. Conceptos básicos en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
 3. La teoría sexo-género. Diferencia entre sexo y género. Roles y estereotipos. Concepto de socialización.

4. Las políticas de Igualdad en España. El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) como organismo de Igualdad. Ámbitos de actuación.
 5. Las políticas de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Instituto Andaluz de la Mujer. Estructura y organización. Finalidad y competencias.
 6. La actuación de las Corporaciones Locales en políticas de igualdad. Políticas públicas de igualdad de género en el Ayuntamiento de Carmona.
 7. Los Centros Municipales de Información a la Mujer en Andalucía. Estructura y funcionamiento.
 8. Servicio de Información en los Centros Municipales de Información a la Mujer. Demandas, consultas y la intervención del personal técnico responsable.
 9. Tema de Información de Atención Directa y a Entidades del Instituto Andaluz de la Mujer.
 10. La animación sociocultural desde la perspectiva de género. Elaboración de proyectos. Diseño de actuaciones.
 11. Dinámicas de grupos en la Animación Sociocultural. El concepto de grupo. Tipología de dinámicas de grupos.
 12. La violencia de género. Características. Indicadores y Ciclo de la Violencia.
 13. Intervención del personal técnico del Servicio de Información y Participación de los Centros Municipales de Información a la Mujer con mujeres que sufren violencia de género.
 14. Intervención desde el Servicio de Información y Participación de los Centros Municipales de Información a la Mujer con mujeres inmigrantes en situación o riesgo de exclusión social.
 15. Intervención desde el Servicio de Información y Participación de los Centros Municipales de Información a la Mujer con mujeres que presenten otras situaciones de riesgos o exclusión social.
 16. Equipo técnico de los Centros Municipales de información a la Mujer. El rol del personal técnico responsable del Servicio de Información y Participación. Coordinación interna y externa.
 17. Recursos para las mujeres en la provincia de Sevilla y en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 18. Recursos específicos dirigidos a la mujer en el municipio de Carmona.
 19. Plan, Proyecto y Programa. Conceptos.
 20. La evaluación de los proyectos desde la perspectiva de género.
 21. La transversalidad de género en la administración pública local.
 22. Los Planes de Igualdad como instrumento de acción.
 23. Planes de Igualdad en el ámbito local.
 24. Medidas municipales para avanzar en la erradicación de las desigualdades que se producen en el ámbito de Educación y Cultura.
 25. Medidas municipales para eliminar las desigualdades que se producen en el ámbito de Participación y Ciudadanía.
 26. La familia. Nuevos modelos de familias.
 27. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
 28. Los Bancos de Tiempo como herramienta para la conciliación.
 29. Buenas prácticas para que mujeres y hombres puedan compatibilizar su vida personal, familiar y laboral en el ámbito local.
 30. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Igualdad Locales: Comisión Técnica de Trabajo.
 31. Los movimientos sociales de mujeres como agentes de cambios social.
 32. Creación de asociaciones de mujeres. Trámites y requisitos legales.
 33. Las Asociaciones de Mujeres y de promoción en igualdad en Carmona. Tipos de asociaciones y situaciones en las que surgen.
 34. Fomento del movimiento asociativo femenino en Andalucía. Líneas de apoyo.
 35. Subvenciones específicas para asociaciones de mujeres en el Ayuntamiento de Carmona.
 36. Los conflictos y la toma de decisiones en las asociaciones. Estrategias de resolución de conflictos.
 37. Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.
 38. Consejo Local de Participación de las Mujeres.
 39. Programa Asocia del Instituto Andaluz de la Mujer.
 40. Conceptos generales en el ámbito laboral desde la perspectiva de género.
 41. La igualdad en el ámbito de la salud.
 42. El sexismo en la comunicación. Alternativas para una comunicación verbal no sexista.
 43. La coeducación. Recursos coeducativos del IAM.
 44. La coeducación en los Centros Municipales de Información a la Mujer. Especial referencia al municipio de Carmona.
 45. Necesidad e importancia de un uso no sexista del lenguaje. Recomendaciones y papel de la Administración Local.
 46. Publicidad sexista: la identificación sexista en publicidad.
 47. El Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista.
 48. Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Ejes y Medidas aplicadas por las entidades locales.
- F) PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO DE IGUALDAD (A1).
1. El Matrimonio. Tratamiento jurídico.
 2. Ruptura matrimonial en los procesos de separación, divorcio y nulidad matrimonial. Regímenes jurídicos aplicables. Procedimiento de separación, divorcio, nulidad de mutuo acuerdo.
 3. Capitulaciones matrimoniales. Tratamiento jurídico.
 4. Regulación legal de la Sociedad Legal de Gananciales. Régimen jurídico de la vivienda conyugal.
 5. Regulación legal del Régimen económico matrimonial de Separación de Bienes.

6. Regulación legal del Régimen económico matrimonial de Participación.
7. Régimen jurídico de la Sociedad Legal de Gananciales disuelta.
8. Régimen jurídico de la Separación de Bienes y Participación disueltos.
9. Procedimiento contencioso matrimonial. Regulación jurídica.
10. Modificación de Medidas adoptadas en sentencia. Regulación legal.
11. Incumplimiento de la sentencia judicial de separación, divorcio, nulidad o medidas definitivas. Tratamiento jurídico.
12. Uniones de hecho. Regulación legal en Andalucía.
13. Ruptura de la unión de hecho. Procedimiento. Efectos jurídicos.
14. La Filiación. Concepto. Determinación y Prueba. Posesión de estado.
15. La Filiación. Tipos de Filiación. Legitimación. Acciones.
16. Las relaciones Paterno-Filiales: La Patria Potestad. Regulación legal.
17. El Acogimiento: Tratamiento jurídico.
18. La Adopción. Tratamiento jurídico.
19. Alimentos entre parientes. Tratamiento jurídico.
20. La Pensión alimenticia. Aspectos legales.
21. Pensión compensatoria. Aspectos jurídicos.
22. Medidas en relación a los hijos/as: Régimen de visitas.
23. Regulación legal del derecho de abuelos/as y allegados/as a relacionarse con nietos/as.
24. Vivienda familiar. Tratamiento jurídico en los supuestos de ruptura matrimonial.
25. Aplicación jurídica del artículo 158 del Código Civil.
26. El Principio de no discriminación y la Igualdad de Oportunidades en la Ley. Constitución Española y Estatuto de Autonomía de Andalucía.
27. Perspectiva jurídica a nivel internacional de la violencia de género.
28. Ley 35/1995, de 11 de diciembre de delitos violentos y contra la libertad sexual. Tipos. Requisitos. Responsabilidad. Sujetos. Procedimiento.
29. Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección.
30. La Violencia de Género. Sexo-género. Conceptualización. Rasgos. Tipología. Señales de alerta. Consecuencias de la violencia de género. Pautas a seguir.
31. Tratamiento Jurídico a la evolución de la Violencia de Género. Aspectos sustantivos y procesales.
32. Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Naturaleza. Ámbito. Competencias.
33. Delitos de Violencia de Género.
34. Delitos contra los Derechos y Deberes Familiares.
35. Actuación contra la violencia sexual.
36. La Víctima de Violencia de Género. Conceptualización y marco normativo.
37. Los Derechos reconocidos de las Víctima de Violencia de Género.
38. Violencia de género en menores y adolescentes. Impacto de la VG en menores. Medidas civiles.
39. Procedimiento de Coordinación y Cooperación Institucional para la mejora de la Actuación ante la Violencia de Género en Andalucía.
40. Protocolos en los ámbitos locales contra la violencia de género.
41. Recursos y Programas de atención para Víctimas de Violencia de Género.
42. Los Centros Municipales de Información a la Mujer. Especial referencia al Centro Municipal de Información a la Mujer en el municipio de Carmona.
43. El perfil profesional del Servicio de Asesoramiento Jurídico del Centro Municipal de Información a la Mujer en el municipio de Carmona: Funciones, intervención y tareas de coordinación del Asesor/a jurídico/a.
44. La Actuación de la Corporación Local del municipio de Carmona en Políticas de Igualdad.
45. Los Planes de Igualdad en el ámbito local.
46. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Igualdad local.
47. Medidas municipales para avanzar en la lucha contra la violencia de género.
48. La Comisión Local de Seguimiento contra la violencia de género en el municipio de Carmona.
49. La intervención del profesional del Servicio de Asesoramiento Jurídico del CMIM de Carmona en la sensibilización, detección y prevención de la VG en los/as adolescentes.
50. La asistencia jurídica gratuita. Regulación legal.
51. La denuncia por violencia de género.
52. El atestado y la valoración policial del riesgo.
53. El parte de lesiones. Protocolo Sanitario andaluz.
54. Los derechos de las víctimas del delito de violencia de género en el proceso penal.
55. Aspectos en los que afecta el estatuto de las víctimas a las víctimas de violencia de género.
56. La victimización secundaria.
57. La declaración de la víctima de violencia de género en sede judicial. Consideraciones esenciales en instrucción.
58. Indicadores de factores de riesgo para la detección de la violencia de género.

59. El tratamiento de la víctima de violencia de género en fase de enjuiciamiento.
 60. Cumplimiento de las penas de delitos de violencia de género y las comunicaciones con las víctimas en fase de ejecución.
 61. Especialidad del juicio rápido en materia de violencia de género.
 62. Las denuncias cruzadas. Cuestiones procesales y sustantivas.
 63. Síndrome de Alineación Parental.
 64. Las consecuencias psicológicas del maltrato con respecto a las dificultades procesales de la víctima de violencia de género.
 65. La Conciliación de la vida Personal, Familiar y Laboral. La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
 66. La discriminación laboral, por razón de género. El acoso por razón de sexo y acoso sexual.
 67. Derechos laborales de mujeres víctimas de violencia de género.
 68. Mujer extranjera y derechos en el marco de la violencia de género.
 69. Intervención de los profesionales ante las víctimas de violencia de género. Principios y buenas prácticas que deben guiar la actuación.
 70. Recursos para las mujeres víctimas de violencia de género e interseccionalidad.
 71. Servicios especializados en violencia de género a nivel andaluz.
 72. Pacto de Estado. Ejes y medidas aplicadas por las entidades locales.
- G) PLAZA DE MÉDICO (A1).
1. Adicción a Drogas: definiciones
 2. Las drogas: tipos, clasificación y vías de administración. Datos de consumo por tipo de drogas en los últimos años en el C.T.A de Carmona.
 3. El equipo terapéutico multidisciplinar en el CTA de Carmona
 4. La persona facultativa médica en el CTA. Área de intervención. Funciones.
 5. El circuito terapéutico en Drogodependencias.
 6. Plan terapéutico individualizado CTA Carmona y papel del médico.
 7. La historia clínica en los trastornos adictivos en el SIPASDA.
 8. El contrato terapéutico y el consentimiento informado desde CTA.
 9. Evaluación neuropsicológica en adicciones.
 10. Vulnerabilidad hacia la adicción y la recaída
 11. Programas de tratamiento en adicciones: Desintoxicación y tipos en el CTA de Carmona en los últimos años.
 12. La desintoxicación ambulatoria, domiciliaria. Abordaje farmacológico y pautas en el CTA de Carmona
 13. Programas de tratamiento: Deshabitación en el CTA de Carmona en los últimos años.
 14. Opiáceos: La prescripción diversificada en los CTA.
 15. Opiáceos: Pautas de desintoxicación clásicas en Desintoxicación usadas por el CTA de Carmona.
 16. Opiáceos: Tratamientos en situaciones especiales de desintoxicación. Neonatos y embarazo.
 17. Opiáceos: Tratamiento con agonistas opiáceos, Programa metadona del CTA de Carmona
 18. Opiáceos: tratamiento con otros tipos de programas desde el CTA de Carmona
 19. Protocolo de Actuación ante una demanda de Metadona desde el CTA Carmona, Incidencia/prevalencia en los últimos años.
 20. Opiáceos: Programa de tratamiento con antagonistas opiáceos desde el CTA.
 21. Sustancias estimulantes, Definición, aspectos generales y farmacocinética
 22. Sustancias estimulantes, intoxicación aguda de la cocaína.
 23. Sustancias estimulantes criterios diagnóstico Desintoxicación de la cocaína y otros estimulantes
 24. Sustancias estimulantes: tratamiento en situaciones especiales por cocaína.
 25. Sustancias estimulantes: Anfetaminas y derivados efectos clínicos por intoxicación.
 26. Sustancias estimulantes: tratamiento de la anfetaminas y derivados.
 27. Alcohol, Definición, conceptos.
 28. Alcohol: efectos sobre el organismo, intoxicación aguda/crónica.
 29. Alcohol: diagnóstico e incidencia – prevalencia en el CTA de Carmona en los últimos años
 30. Alcohol: Desintoxicación: tipos.
 31. Alcohol: Tratamiento y Programa de reducción de daños desde el contexto de abordaje local del CTA de Carmona, en estos últimos años.
 32. Alcohol: Y patología Social
 33. Programa de Cannabis: efectos sobre el organismo agudos y crónicos.
 34. Cannabis: Desintoxicación
 35. Cannabis: trastornos por consumo, diagnóstico y tratamiento, en el CTA de Carmona, en estos últimos años
 36. Tabaco: nicotina efectos fisiológicos y clínicos,
 37. Tabaco: diagnóstico y tipos de tratamientos. en el CTA de Carmona
 38. Benzodiazepinas y otros psicofármacos: conceptos y clasificación.
 39. Benzodiazepinas: efectos clínicos agudos/crónicos.
 40. Benzodiazepinas y otros psicofármacos: Diagnóstico y tratamientos.

41. Drogas emergentes: Plantas alucinógenas, Opioides sintéticos y otras.
42. Adicciones comportamentales, concepto, clasificación y neurobiología
43. Adicciones comportamentales: Marco evolutivo, diagnóstico y factores riesgo/protectores
44. Adicciones comportamentales: Intervención médica desde el CTA.
45. Comorbilidad psiquiátrica: Patología dual, diagnóstico y tratamiento desde el CTA de Carmona en estos últimos años.
46. Comorbilidad psiquiátrica: Psicosis por drogas.
47. Comorbilidad psiquiátrica: Esquizofrenia y drogas.
48. Comorbilidad psiquiátrica: Depresión y Drogas.
49. Comorbilidad psiquiátrica: Trastorno Bipolar y Drogas.
50. Comorbilidad psiquiátrica: Trastorno de Ansiedad y drogas.
51. Comorbilidad psiquiátrica: Trastorno por estrés postraumático y drogas.
52. Comorbilidad psiquiátrica: Trastorno Límite de la Personalidad y drogas.
53. Comorbilidad psiquiátrica: Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad y drogas.
54. Protocolo de actuación conjunta CTA y ESM. de Carmona
55. Patologías médicas-orgánicas infecciosas y drogas.
56. Otras Patologías médicas-orgánicas-quirúrgicas y drogas.
57. Complicaciones psiquiátricas del uso de drogas.
58. Urgencias relacionadas con el consumo de sustancias.
59. Exploraciones e Instrumentos de evaluación en el SIPASDA aplicables a las distintas adicciones
60. Muestras biológicas de diagnósticos en Adicciones
61. Programa de reducción de daños. en el CTA Carmona
62. Abordaje de adicciones en poblaciones especiales: en adolescentes CTA Carmona.
63. Abordaje de adicciones en poblaciones especiales: Embarazo y adicciones.
64. Abordaje de adicciones en poblaciones especiales: Comportamientos autolíticos, riesgos incidencia en nuestro medio.
65. Abordaje de las adicciones en poblaciones especiales: Drogas e inmigración atención desde el CTA.
66. Tratamiento hospitalario en los trastornos adictivos: protocolos de derivación.
67. Las viviendas de apoyo al tratamiento. Coordinación y protocolos de derivación.
68. Las comunidades terapéuticas.
69. Protocolos de derivación a las Comunidades Terapéuticas.
70. Programas de VAR y CD. Protocolos de derivación a ellos.
71. Programa libre de Drogas en nuestro medio.
72. Protocolos de detención, derivación y coordinación de mujeres adictas víctimas de violencia de género a Centros de tratamientos de Adicciones, en nuestro medio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Carmona a 16 de marzo de 2021.—El Alcalde, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.

Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Hace saber: Que mediante Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 19, 26 de febrero y 12 de marzo de 2021, se han adoptado por unanimidad acuerdos relativos a la «Aprobación de las bases específicas que regulan los procesos selectivos para proveer en el marco del proceso de consolidación y estabilización de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona varias plazas».

Primera. *Objeto de la convocatoria.*

Es objeto de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de las plazas de funcionarios y personal laboral fijo que se relacionan a continuación, aprobada en el marco del proceso de estabilización de empleo de las OEP años 2017, 2019 y 2020. La realización de las pruebas se ajustará a lo dispuesto en estas Bases, en las Bases Generales aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2020, y publicadas en «Boletín Oficial» de la provincia núm. 206, de 4 de septiembre de 2020, para las convocatorias de pruebas selectivas en el marco del proceso de estabilización/consolidación de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Código plaza	Denominación plaza	Funcionario/laboral fijo	Grupo
F0309030006063	Arquitecto/a Superior	Funcionario	A1
F0309040016075	Arquitecto/a Técnico	Funcionario	A1
F0309040016078	Arquitecto/a Técnico	Funcionario	A2
F0309040018082	Trabajador/a Social	Funcionario	A2
F0309040018081	Trabajador/a Social	Funcionario	A2
F0309040018326	Trabajador/a Social	Funcionario	A2
F0309040016084	Maestra/o	Funcionario	A2
F0309040016085	Maestra/o	Funcionario	A2
L0323110014190	Educador/a Social	Laboral fijo	A2

Segunda. *Presentación de instancias.*

De acuerdo con lo señalado en las Bases Generales, el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se advierte a los/as aspirantes que el inicio de las pruebas selectivas no comenzarán antes de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, ni después de seis meses, a contar desde la fecha anterior y ello sin perjuicio de la posibilidad de esta Administración de ampliar el citado plazo en los términos previstos por el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con posterioridad a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», el resto de publicaciones se efectuarán a través del tablón de anuncios y de sede electrónica de la página web oficial del Ayuntamiento de Carmona.

Tercera. *Sistema selectivo.*

El sistema de acceso será el de Concurso-oposición, con superación de fase de oposición, con teoría y prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, así como en la Base Sexta de las Bases Generales. El sistema de concurso-oposición atiende a la necesidad de dotar la plaza objeto de la presente convocatoria, con personal que posea los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para un adecuado desempeño de las funciones y cometidos propios de cada puesto.

Con el fin de garantizar y dar cumplimiento a los principios de agilidad y eficacia, la convocatoria de los ejercicios de los diferentes procesos selectivos se realizará preferentemente en el mismo día y a la misma hora.

Cuarta. *Temario.*

El contenido de los temas se relaciona en los Anexos adjuntos.

Quinta. *Bolsa de trabajo.*

El Tribunal elaborará, una vez propuestos para su nombramiento los candidatos que hayan superado el proceso selectivo, una Bolsa de Trabajo por orden estricto de puntuación para su llamamiento eventual ante las necesidades de personal del Ayuntamiento de Carmona. Esta Bolsa de trabajo anula a las posibles bolsas existentes, por encontrarse caducadas. En caso de que exista alguna bolsa vigente se acumulará a la que se constituya de las pruebas actuales.

Sexta. *Titulación.*

Denominación plaza	Titulación
Arquitecto/a Superior	Título de Licenciado en Arquitectura, Grado o equivalente.
Arquitecto/a Técnico	Título de Arquitecto Técnico, Grado en Ingeniería de Edificación o equivalente.
Trabajador/a Social	Título de Grado, Diplomado en Trabajo Social o equivalente
Maestra/o	Título de Grado en Educación Infantil, Diplomado en Magisterio o equivalente.
Educador/a Social	Título de Grado, Diplomado en Educación Social o equivalente.

Séptima. *Ejercicios que regirán en las distintas pruebas.*

Fases y desarrollo del proceso selectivo:

Fase de oposición.

La fase de oposición tendrá carácter eliminatorio y su puntuación máxima será de 20 puntos, correspondiendo 10 puntos a la prueba teórica y 10 puntos a la prueba práctica, siendo necesario para la superación de éstos la obtención de una puntuación de 5 puntos en cada uno de los ejercicios.

Prueba teórica:

GRUPO A1.

Prueba tipo test: Consistirá en la realización de un ejercicio tipo test de 50 preguntas con tres alternativas de respuesta durante un tiempo máximo de 60 minutos, de las cuales solamente una será la correcta. Estas preguntas versarán sobre el temario que se recoge en el anexo que se acompaña a las presentes bases. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesario para superarlo obtener, como mínimo 5 puntos. Las preguntas sin contestar, o contestadas erróneamente, o con más de una alternativa, no puntuarán ni serán objeto de penalización. Será necesario tener al menos 25 preguntas correctamente contestadas para superar la prueba.

GRUPO A2.

Prueba tipo test: Consistirá en la realización de un ejercicio tipo test de 40 preguntas con tres alternativas de respuesta durante un tiempo máximo de 50 minutos, de las cuales solamente una será la correcta. Estas preguntas versarán sobre el temario que se recoge en el anexo que se acompaña a las presentes bases. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesario para superarlo obtener, como mínimo 5 puntos. Las preguntas sin contestar, o contestadas erróneamente, o con más de una alternativa, no puntuarán ni serán objeto de penalización. Será necesario tener al menos 20 preguntas correctamente contestadas para superar la prueba.

Prueba práctica:

GRUPOS A1 Y A2.

La realización del ejercicio práctico de la fase de oposición tendrá como objetivo comprobar el nivel de capacitación de los/as aspirantes y valorar si tienen las competencias necesarias para la práctica profesional, utilizando las herramientas/ aplicaciones propias de su oficio.

Consistirá en el desarrollo práctico, durante el tiempo máximo que determine el Tribunal, de uno o varios supuesto prácticos y /o una prueba práctica que planteará el Tribunal, relacionada directamente con las funciones atribuidas a la plaza convocada, así como con el temario anexo. Se efectuarán las valoraciones profesionales a través de un conjunto de criterios técnicos, valorándose el grado de complejidad, autonomía y responsabilidad necesarios para desarrollar el ejercicio práctico. Será preciso obtener para superar esta fase un mínimo de 5 puntos.

Fase de concurso:

No tendrá carácter eliminatorio, no pudiendo en ningún caso aplicarse la puntuación obtenida en la misma para superar la fase de oposición. El Tribunal queda facultado para valorar la fase de concurso únicamente de los/as aspirantes presentados al proceso selectivo, y que hayan superado los ejercicios de la fase de oposición. La documentación acreditativa de los méritos alegados en el mismo, para proceder a su valoración, ha de ajustarse a lo dispuesto en el apartado sexto de la Base general que rige la selección de esta convocatoria. En el caso de que los documentos aportados por los/las aspirantes y la instancia de participación no justifiquen plenamente los méritos alegados dando lugar a dudas al órgano calificador, el Tribunal está facultado, atendiendo al principio de proporcionalidad, para requerir a los/las aspirantes, en el plazo de 10 días desde la publicación del Anuncio de la valoración otorgada a la fase de concurso, la subsanación y/o aclaración de las deficiencias observadas.

La puntuación máxima total a obtener en la fase de concurso será de 16 puntos y se ajustará al siguiente baremo:

a) Experiencia profesional (valoración máxima 13 puntos). Se valorará la experiencia profesional, con un máximo de 13 puntos, en la forma siguiente:

- Por cada mes de servicio completo prestado en el Ayuntamiento de Carmona, ocupando puestos de trabajo de igual denominación a la de la plaza a la que se opta: 0,03 puntos.
- Por cada mes de servicio completo prestado en la Administraciones Pública local o en Organismos autónomos del Ayuntamiento de Carmona, ocupando puestos de trabajo de igual denominación a los de la plaza a la que se opta: 0,02 puntos.
- Por cada mes de servicio completo prestado en otras Administraciones Públicas o en la empresa privada, ocupando puestos de trabajo de igual denominación a la de la plaza a la que se opta: 0,01 puntos.

La experiencia profesional para los servicios prestados en Administraciones Públicas se acreditará en los términos fijados en las Bases Generales, en su apartado sexto.

b) Formación (valoración máxima 3 puntos). Por la participación como alumno en cursos, jornadas y seminarios de formación y perfeccionamiento, impartidos por Organismos Públicos y Privados, Corporaciones de Derecho Público y Organizaciones Sindicales, con la correspondiente homologación, que versen sobre materias directamente relacionadas con las actividades a desarrollar en la plaza a la que se opte, o cursos que versen sobre materias de carácter transversal (igualdad de género, transparencia, prevención de riesgos laborales, procedimiento administrativo común) acreditados mediante el correspondiente diploma, certificado o título expedido, con especificación de horas, hasta un máximo de 3 puntos, que se alcanzarán de acuerdo con el baremo siguiente:

1. La valoración de los cursos se realizará conforme a la siguiente escala:

Mas de 100 horas	0,60 puntos.
De 81 a 100 horas	0,50 puntos.
De 61 a 80 horas	0,40 puntos.
De 41 a 60 horas	0,30 puntos.
De 25 a 40 horas	0,20 puntos.
De 10 a 24 horas	0,10 puntos.

Cuando el número de horas de formación acreditadas por cada persona aspirante no alcance el total de horas recogidas en el baremo anterior, según cada Grupo/Subgrupo profesional, la puntuación a otorgar será proporcional a las mismas. En caso de no justificarse la duración del curso, éste no podrá ser valorado. En ningún caso, la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá ser aplicada para superar la fase de oposición, no pudiendo determinar por sí el resultado del proceso selectivo.

Aquellos méritos de entre los alegados, que no resulten debidamente justificados, de conformidad con lo establecido en estas Bases, no serán valorados.

La puntuación total de las pruebas selectivas a efectos de ordenación de los/as opositores/as aprobados en la relación de aspirantes u orden de clasificación definitivo y, por tanto, que han superado el proceso selectivo, vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición, y la fase de concurso, con un máximo de 36 puntos. Con la publicación del resultado de la oposición deberá hacerse pública la puntuación de la fase de concurso de los aspirantes que lo hubieren superado.

Octava. *Tasas por derecho a examen.*

Para la admisión a las pruebas selectivas será obligatorio haber satisfecho los derechos de examen. El pago de la tasa se realizará dentro del plazo de presentación de solicitudes. El importe de la misma, según lo establecido en la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Carmona, asciende a 24,00 € (Grupo A1) y 21 € (Grupo A2), y deberán ser abonadas en el número de cuenta Banco Santander: ES4100492404772814013380 y Caixabank: ES2321008722182200085878.

En aquellos casos en los que el sujeto pasivo sea una persona que figura como demandante de empleo en la fecha de publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial correspondiente («Boletín Oficial del Estado») en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carmona, y que no esté percibiendo la prestación por desempleo, se aplicará una reducción, sobre las tarifas anteriores del 50%. Para aplicar la mencionada reducción, el sujeto pasivo deberá acreditar las circunstancias descritas en el apartado anterior, mediante la presentación de certificación en la que conste como demandante de empleo expedida por los Servicios de Empleo u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, así como certificado acreditativo de no estar percibiendo prestación por desempleo, emitido por el Servicio Público de empleo Estatal (S.P.P.E.). No se admitirá el certificado de mejora de empleo.

ANEXO I

Temario común (Grupo A1)

1. El concepto de Constitución. La Constitución española de 1978: características, estructura y principios generales.
2. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía. Su significado.
4. La Administración pública. Principios informadores. Sometimiento de la Administración al principio de legalidad.
5. Fuentes del Derecho Administrativo (I). La Ley: concepto y clases. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley.
6. Fuentes del Derecho Administrativo (II). El Reglamento. Sus clases. Fundamentos y límites de la potestad reglamentaria.
7. El acto administrativo. Requisitos y eficacia de los actos.

8. El procedimiento administrativo general. Sus fases.
9. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.
10. El Municipio: organización y competencias.
11. La provincia en el régimen local. La regulación constitucional de la provincia en España.
12. Organización y competencias de la provincia.
13. El personal al servicio de las Entidades locales. Sus clases.
14. Derechos y deberes del personal empleado público.
15. Los contratos administrativos en las Entidades Locales.
16. Las Haciendas locales: clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.
17. Aspectos fundamentales de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno Novedades que introduce la normativa autonómica en materia de transparencia
18. Nociones generales de la normativa estatal y autonómica en materia de Igualdad y Violencia de Género. Conceptualización básica

Temario común (Grupo A2)

1. El concepto de Constitución. La Constitución española de 1978: características, estructura y principios generales.
2. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía. Su significado.
4. La Administración pública. Principios informadores Sometimiento de la Administración al principio de legalidad
5. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley y el Reglamento.
6. El acto administrativo. Requisitos y eficacia de los actos.
7. El procedimiento administrativo general Sus fases
8. El Municipio: organización y competencias
9. La Provincia: organización y competencias
10. El personal al servicio de las Entidades locales Derechos y deberes del personal empleado público
11. Aspectos fundamentales de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno Novedades que introduce la normativa autonómica en materia de transparencia.
12. Nociones generales de la normativa estatal y autonómica en materia de Igualdad y Violencia de Género. Conceptualización básica.

ANEXO II

Temario específico

A) PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR (A1):

1. El Plan General de Ordenación Urbana. Documentación de adaptación a la LOUA, de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Carmona.
2. Intervención municipal en la edificación y uso del suelo. Régimen urbanístico del suelo. Condiciones generales de los usos y de la edificación. Normas de urbanización.
3. Demoliciones, trabajos previos y acondicionamiento del terreno en los edificios. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Procesos y condiciones de ejecución y control de calidad. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.
4. Cimentaciones en los edificios. Ensayos geotécnicos. Tipos de cimentaciones y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.
5. Saneamiento en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los Materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.
6. Estructuras de hormigón en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.
7. Estructuras metálicas y de madera en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.
8. Muros de carga, cerramientos, particiones, arcos y bóvedas en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en El trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.
9. Cubiertas en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación a las cubiertas de tejas y azoteas: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

10. Revestimientos y acabados de los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.
11. Carpinterías, acristalamientos y elementos de seguridad y protección en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.
12. Urbanizaciones. Viales. Pavimentaciones. Redes e instalaciones. Jardinería. Mobiliario urbano. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los Materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.
13. El uso, conservación y mantenimiento de los edificios. Normativa reguladora. Estudios y previsiones en el proyecto sobre conservación y mantenimiento. Previsiones. La documentación de la obra ejecutada. El libro del edificio. Instrucciones de uso, conservación y mantenimiento.
14. El control de calidad en las obras de edificación. Normativa de aplicación. Organigrama del control. Programa de control de calidad. Certificaciones de conformidad y distintivos de calidad. Registro y justificación documental de los controles realizados. Las entidades y los laboratorios de control de calidad. Acreditaciones. Valoración y abono del control de calidad en las obras de contratación pública.
15. La seguridad y salud en el trabajo en las obras de edificación. Normativa de aplicación. Disposiciones mínimas generales relativas a los puestos de trabajo. Protecciones personales y colectivas. Medidas preventivas y de emergencia, primeros auxilios y servicios sanitarios. El estudio, el estudio básico y El plan de seguridad y salud: Ámbito de aplicación, alcance, contenido documental y tramitación. El libro de incidencias. Obligaciones de contratistas, subcontratistas y trabajadores. Personal con funciones de coordinación y control en las fases de proyecto y obra.
16. La ordenación de la edificación. Normativa reguladora: Objeto y Ámbito de aplicación. Requisitos básicos de la edificación.
17. Agentes de la edificación: Concepto y obligaciones. Responsabilidades y garantías.
18. La accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. Normativa de la Junta de Andalucía. Ámbito de aplicación y definiciones. Diseño y ejecución. Medidas de fomento y financiación. Control, coordinación y seguimiento. Las ayudas técnicas. Régimen sancionador.
19. Requisitos básicos de seguridad en caso de incendio en los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el Proyecto, durante la ejecución de la obra y en el uso y mantenimiento: Objetivos, criterios de diseño, materiales, soluciones constructivas, instalaciones, dotaciones y medidas preventivas.
20. El tiempo de ejecución de la obra de contratación pública. La comprobación del replanteo y el inicio. El programa de trabajo. Las anualidades presupuestarias. Los plazos de ejecución: Clases y su significado, modificaciones y prórrogas. Efectos del incumplimiento de los plazos. La suspensión de las obras: Clases y efectos.
21. El planeamiento y la legislación urbanística en la Comunidad Autónoma Andaluza. Trayectoria histórica de las sucesivas normativas legales sobre urbanismo. Regulación sobre ordenación del territorio.
22. La legislación sobre régimen de suelo y ordenación urbana: Suelo, planeamiento, gestión, disciplina urbanística, edificación forzosa y reparcelaciones. Órganos urbanísticos de la Administración Autonómica.
23. Valoración de inmuebles. Normativa reguladora. El valor: Concepto y sus distintos significados. El justiprecio. La depreciación y sus diferentes causas. Métodos de valoración.
24. Régimen urbanístico del suelo. Planeamiento territorial y urbanístico.
25. Planes de Ordenación: clases y régimen jurídico.
26. Elaboración y aprobación de planes. Competencia y procedimiento. Efectos de la aprobación.
27. Iniciativa y colaboración de los particulares en la elaboración de planes. Publicidad. Modificación y revisión de planes.
28. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo. El Patrimonio Municipal del suelo. Constitución, bienes que lo integran y destino. El derecho de superficie. El Patrimonio municipal del Suelo y las áreas de reserva. Convenios urbanísticos.
29. Intervención administrativa en la edificación o uso del suelo. La licencia urbanística: actos sujetos, naturaleza y régimen jurídico. Las órdenes de ejecución. Deberes de conservación y régimen de la declaración de ruina.
30. Contrato de obras y contrato de concesión de obras en la Ley de Contratos del Sector Público.
31. Contratos de concesión de servicios, contratos de suministro, contratos de servicio y contratación mixta en la Ley de Contratos del Sector Público.
32. Protección de la legalidad urbanística en la Ley del Suelo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
33. Infracciones urbanísticas y su sanción en la Ley del Suelo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
34. Procedimiento ordinario obras por autorización previa en la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra y Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas de Carmona.
35. Procedimientos conjuntos en la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra y Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas de Carmona.
36. Procedimiento ordinario obras por declaración responsable en la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra y Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas, de Carmona.
37. Procedimiento obra terminada por autorización previa en la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra y Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas, de Carmona.
38. Volantes de replanteo, zócalos y altura en la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra y Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas, de Carmona.
39. Consultas urbanísticas Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra y Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas, de Carmona.

40. Cédula urbanística Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra y Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas, de Carmona.
 41. Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de uso público, de Carmona.
 42. Régimen de las situaciones preexistentes en las NNSS de Carmona.
 43. Régimen general de las licencias urbanísticas en las NNSS de Carmona.
 44. Tipos de obra de edificación según las NNSS de Carmona. Alcance y características de las obras menores en las NNSS de Carmona.
 45. Normas generales de los usos residenciales de las NNSS de Carmona.
 46. Normas generales de los usos industriales de las NNSS de Carmona.
 47. Normas generales de los usos de servicios comerciales de las NNSS de Carmona.
 48. Normas generales de los usos de servicios terciarios de las NNSS de Carmona.
 49. Normas generales de los usos de servicios de equipamiento dotacional de las NNSS de Carmona.
 50. Normas generales de los usos de servicios de equipamiento comercial de las NNSS de Carmona.
 51. Normas generales de los usos urbanísticos de las NNSS de Carmona.
 52. Protección del paisaje natural en las NNSS de Carmona.
 53. Protección en el paisaje urbano respecto de los anuncios y carteles, y cerramiento de terrazas de uso privado en las NNSS de Carmona.
 54. Regulación de la vivienda unifamiliar y multifamiliar en las NNSS de Carmona.
 55. La implantación de actividades. Clasificación de las actividades. Su coordinación con la actividad urbanística. Actividades de carácter ocasional.
 56. Legislación de la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de protección ambiental.
 57. Instrumentos de prevención ambiental: actuaciones sujetas, clases, competencias, y tramitación. La calificación ambiental.
 58. Evaluación ambiental estratégica de planes y programas y evaluación ambiental estratégica de los instrumentos de planeamiento urbanístico.
 59. La implantación de actividades. Clasificación de las actividades. Su coordinación con la actividad urbanística. Actividades de carácter ocasional.
 60. Legislación de la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de protección ambiental.
 61. Instrumentos de prevención ambiental: actuaciones sujetas, clases, competencias, y tramitación. La calificación ambiental.
 62. Evaluación ambiental estratégica de planes y programas y evaluación ambiental estratégica de los instrumentos de planeamiento urbanístico.
 64. Documentación, estructura y supervisión de proyectos de obras en la contratación pública.
 65. Régimen de infracciones urbanísticas según lo contenido en la LOUA.
 66. Régimen de sanciones contenido en la LOUA.
 67. Elaboración de Presupuestos. Criterios de medición. Creación de precios. Control de costes. Manejo de bases de precios. Manejo de programa Presto.
 68. Aplicaciones CAD. Renderización y tratamiento de imágenes 3D. fundamentos y conceptos de utilización de BIM y BEAM.
 69. Software de cálculo de estructuras, mediciones, presupuestos y de cumplimiento técnico de la edificación.
 70. Los patrimonios públicos del suelo.
 71. El régimen de concurrencia de la licencia urbanística con otras autorizaciones o concesiones administrativas. La licencia de obras. La licencia de obras.
 72. El callejero municipal de Carmona.
- B) PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO (A2):
1. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del suelo. Suelo urbano, urbanizable y no urbanizable. Derechos y deberes de los propietarios.
 2. Planeamiento urbanístico general y de desarrollo.
 3. Formación y aprobación de los planes urbanísticos. Procedimientos de aprobación. Órganos competentes. Efectos de la aprobación de los planes. Vigencia. Modificación y revisión.
 4. Ejecución del planeamiento urbanístico. Unidades de ejecución. Procedimiento de delimitación. Sistemas de ejecución. Elección. Sustitución del sistema.
 5. La accesibilidad universal. Normativa estatal y autonómica en Andalucía. Normas Técnicas para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 6. Ley de ordenación de la Edificación. Marco general de la normativa técnica sobre edificación. Agentes de la edificación. Obligaciones, responsabilidades y garantías.
 7. El Código Técnico de la Edificación (CTE). Concepto y régimen jurídico. Documentos que lo integran.
 8. La seguridad y salud en las obras de construcción. El RD 1627/1997 disposiciones específicas en las fases de proyecto y ejecución de obras. Estudio básico y plan de seguridad y salud.
 9. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El contrato de obras. El anteproyecto y proyecto de obras. Documentación necesaria y tramitación.
 10. Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía. Intervención en la edificación y uso del suelo. La licencia urbanística: tipología y régimen jurídico. Normativa reguladora. Actos sometidos a licencia urbanística.

11. El deber de conservación y rehabilitación. La ruina urbanística. La ruina física inminente. Las ordenes de ejecución.
12. El Reglamento de Disciplina urbanística de Andalucía. Licencias urbanísticas. Procedimiento de otorgamiento.
13. El Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía. Régimen jurídico. Inspección urbanística. La protección de la legalidad urbanística: restablecimiento del orden jurídico perturbado y reposición a la realidad física alterada.
14. El Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía. Las infracciones urbanísticas y sus sanciones. El procedimiento sancionador.
15. Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre. De medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Régimen de edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable.
16. Decreto ley 3/2019, de 24 de septiembre. Competencia y normas generales del reconocimiento de la situación de asimilado a fuera de ordenación. Inicio, instrucción y finalización del procedimiento del reconocimiento de la situación de asimilado a fuera de ordenación.
17. Decreto ley 3/2019, de 24 de septiembre. Plan Especial de adecuación ambiental y territorial de agrupaciones de edificaciones irregulares. Contenido del plan Especial. Medidas de adecuación ambiental y territorial. Procedimiento y ejecución. Efectos de su aprobación.
18. Decreto ley 3/2019, de 24 de septiembre. Incorporación al planeamiento urbanístico de las edificaciones irregulares en suelo urbano y suelo urbanizable. Incorporación al planeamiento general de las agrupaciones de edificaciones irregulares en suelo no urbanizable.
19. Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía. Instrumentos de prevención y control ambiental.
20. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Principios generales.
21. Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía.
22. Planeamiento urbanístico vigente en Carmona y su adaptación parcial. Objeto y determinaciones de las Normas Subsidiarias Municipales adaptadas parcialmente.
23. La clasificación y categorización del término municipal de Carmona. Clasificación y categorización del suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable.
24. El suelo no urbanizable de especial protección del Municipio de Carmona por legislación específica y planificación territorial o urbanística. Protección otorgada por las Normas Subsidiarias municipales. Zonificación. Vías pecuarias. Zona inundable del río Guadalquivir.
25. Los Sistemas Generales del Municipio de Carmona. Definición y Clases. Tipos de Sistemas Generales.
26. Normas Subsidiarias de planeamiento en urbanizaciones y parcelaciones del municipio de Carmona.
27. Normas Subsidiarias del Planeamiento para el suelo urbano y urbanizable en el municipio de Carmona.
28. Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona. Objeto. Ámbito Jurídico. Ámbito Físico. Efectos de la Aprobación del PEPPHC. Vigencia e Innovación.
29. Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Carmona. Procedimiento para la Modificación Puntual del Catálogo. Contenido documental y su interpretación. Régimen urbanístico del suelo urbano, y del suelo no urbanizable en el ámbito del PEPPHC.
30. Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Carmona. Gestión y Ejecución de las actuaciones urbanísticas. Relación de Actuaciones Urbanísticas. Propuestas de Intervención, Tramitación y Licencia de Obras. Órganos consultivos. La Comisión de Seguimiento y la Comisión Técnica Asesora del PEPPHC.
31. Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Carmona. Usos previstos para el suelo urbano. Usos previstos por el PEPPHC para el Entorno del Conjunto Histórico.
32. Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Carmona. Usos previstos por el PEPPHC para edificaciones del patrimonio rural en suelo no urbanizable. Usos previstos por el PEPPHC para yacimientos arqueológicos en suelo no urbanizable.
33. Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Carmona. Condiciones generales de edificación y tipo de intervención en el ámbito del suelo urbano consolidado del PEPPHC.
34. Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Carmona. Condiciones generales de edificación y tipos de intervención en edificios del Catálogo de la ciudad ubicados en el Escarpe del Alcor y del Catálogo de Patrimonio Rural, y en sus entornos.
35. La declaración responsable y comunicación previa en materia de urbanismo para la ejecución de obras. Objeto y finalidad del procedimiento. Normativa aplicable. Documentación que se acompaña al modelo de solicitud. Efectos y condiciones de la declaración responsable.
36. La declaración responsable en materia de urbanismo para la ocupación / utilización y cambio de uso de edificaciones e instalaciones. Objeto y finalidad del procedimiento. Colectivos a los que va dirigidos. Normativa aplicable. Documentación que se acompaña al modelo de solicitud. Efectos y condiciones de la declaración responsable.
37. Ordenanza reguladora del procedimiento administrativo de expedición de la resolución que acuerda el reconocimiento de asimilado a fuera de ordenación de las edificaciones irregulares en suelo urbano, urbanizable y no urbanizable y de la expedición de la certificación administrativa aplicable a las edificaciones terminadas antes de la entrada en vigor de las leyes 19/1975 y 8/1990 a las que se refiere el decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la comunidad autónoma de Andalucía y de las condiciones mínimas de seguridad y salubridad de las edificaciones irregulares existentes en el término municipal de Carmona.
38. Ordenanza Municipal Reguladora de las Condiciones de Localización Instalación y Funcionamiento de los Equipos de Telecomunicación y otras Instalaciones.
39. Legislación vigente en materia de residuos y normas municipales de gestión de los residuos de construcción y demolición.

40. Estructura física y ordenación del territorio de Carmona. Zonificación y elementos estructurales del territorio.
 41. Normas aplicables a las explotaciones ganaderas intensivas del término municipal de Carmona.
 42. Decreto ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía. Plantas solares fotovoltaicas. Criterios de diseño, implantación y medidas correctoras en el paisaje rural.
 43. Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS)
 44. El medio rural de Carmona. Sus actividades, su patrimonio histórico, sus espacios naturales protegidos y su red de Veredas y Caminos.
 45. Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Régimen de protección del patrimonio inmueble.
 46. Ordenanzas para el suelo urbano de uso residencial del municipio de Carmona. Ámbito de aplicación de las Ordenanzas Generales que incluye la totalidad del suelo urbano de uso residencial. Ámbito de aplicación de las Ordenanzas específicas de Protección la Zona Histórico Artístico de Carmona.
 47. Ordenanza reguladora del otorgamiento de las licencias de ocupación y la primera utilización de los edificios, establecimientos e instalaciones en general, así como la modificación de su uso en el municipio de Carmona.
 48. Anteproyecto de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA). Antecedentes de la norma, objetivos y contenido de la ley.
- C) PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL (A2).
1. Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía.
 2. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.
 3. Ley 1/1998, de 20 de abril de los derechos y atenciones al menor
 4. Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atenciones y Protección a las Personas Mayores en Andalucía
 5. Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y las Atenciones de las Personas con Discapacidad en Andalucía.
 6. Decreto 388/2010, de 19 de octubre, por el que se regula en régimen de acceso y traslado de personas en situación de dependencia a plazas de centros residenciales y centros de día y de noche.
 7. Normativa sobre igualdad: La igualdad de Género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.
 8. Violencia de Género: Concepto y tipos de violencia hacia las mujeres. Prevención y protección integral. Recursos y programas específicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 9. Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, regula la Renta Mínima de inserción de Andalucía, orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad.
 10. Orden de 30 de julio de 2019, por el que se aprueba el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia. Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía (SIMIA): Procedimiento de actuación.
 11. I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023.
 12. Conceptos básicos sobre el trabajo social. Principios, objetivos, funciones y supervisión.
 13. Metodología del trabajo social: Investigación, diagnóstico y tratamiento.
 14. Metodología del trabajo social: Planificación y evaluación
 15. El proceso de planificación en Servicios sociales. Plan, programa y proyectos.
 16. Instrumentos básicos para el trabajo social: El Informe social, ficha, contrato social e historia social.
 17. Técnicas para el trabajo social. La entrevista y la visita domiciliaria como medios de diagnóstico y tratamiento.
 18. Los Servicios Sociales, su evolución histórica, fundamentos, conceptos y áreas de actuación.
 19. Historia y antecedentes del trabajo social. La ética en la práctica del trabajo social: principios, código deontológico, el secreto profesional.
 20. El Plan Concertado para las prestaciones básicas de los servicios Sociales.
 21. El/la trabajadora social como profesional de referencia según la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía.
 22. El sistema público de servicios sociales en Andalucía. Estructura, competencias y órganos de gestión y participación.
 23. Sistema de gestión de Dependencia en Andalucía: SAAD, SISAAD, Decretos de desarrollo del procedimiento y baremos.
 24. Los servicios sociales comunitarios en Andalucía. Concepto, objetivos, áreas de actuación.
 25. El Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento, Funciones del/a trabajador/a social.
 26. El Servicio de Ayuda a Domicilio en Carmona. Funciones, organigrama y funciones del/a trabajador/a social.
 27. El Servicio de Convivencia y Reinserción Social. Funciones del/a trabajador/a social.
 28. El Servicio de Cooperación Social. Funciones del/a trabajador/a social.
 29. Las Prestaciones Complementarias en los servicios sociales
 30. Procedimiento de la dependencia. Valoración y plan individual de atención. Prestaciones y recursos.
 31. Los servicios sociales especializados en Andalucía: Concepto, funciones, prestaciones, programas, recursos específicos. Coordinación entre servicios sociales comunitarios y especializados.
 32. Organización y funcionamiento de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
 33. Trabajo social familiar y mediación. Concepto, objetivos y técnicas. Trabajo en redes sociales. Papel del/a trabajador/a social.
 34. Trabajo social de grupo: grupos de tratamiento social, grupos orientados a la acción social. Diferencias entre ambos, en cuanto a objetivos, técnicas, desarrollo del proceso grupal y papel del trabajador social.

35. Trabajo social de comunidad, metodología, técnicas e instrumentos, formas y niveles de participación comunitaria.
 36. El fomento del voluntariado en servicios sociales. Grupos de autoayuda. Importancia del movimiento asociativo para el desarrollo comunitario.
 37. Protección del o la menor. Situaciones de riesgo en la infancia: la prevención, la detección y factores de riesgo. El trabajo social en los distintos niveles de intervención y coordinación entre los distintos servicios.
 38. Los servicios y programas dirigidos a la infancia y la familia. Necesidades a las que responden: Funciones y objetivos de los Servicios Sociales.
 39. El Equipo de Tratamiento Familiar como recurso específico para la protección de menores
 40. Las familias con factores de riesgo. Redes de apoyo formales e informales. La mediación familiar en los Servicios Sociales.
 41. Personas con discapacidad. Conceptos básicos. Necesidades y apoyo a las personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital. La integración y normalización. Intervención del/a trabajador/a social con personas con discapacidad.
 42. Personas mayores. La intervención del trabajo social en la información, prestación y coordinación de servicios. Recursos específicos para la atención a las personas mayores. Niveles de intervención, competencias de las Administraciones Autonómica y Local.
 43. Protección jurídica de las personas mayores institucionalizadas. Garantías jurídicas relativas al ingreso y permanencia en centros residenciales. Garantías en el uso de contenciones mecánicas y farmacológicas
 44. Derechos de las personas usuarias de centros residenciales y centros de día.
 45. Maltrato de las personas mayores. Definición y tipología. Legislación específica. Instrumentos de detección. Abordaje de esta problemática desde los servicios sociales comunitarios.
 46. El envejecimiento social. La importancia de las relaciones sociales. Calidad de vida, salud y autonomía funcional. Cuidados paliativos en el proceso de envejecimiento.
 47. Trabajo social y duelo. Intervenciones del/a trabajador/a social ante situaciones de crisis. La bioética y el trabajo social con personas mayores.
 48. La exclusión social. Concepto de pobreza, desigualdad y exclusión social. Intervención con menores, jóvenes y con adultos en situación de exclusión social.
- D) PLAZAS DE MAESTRO/A (A2).
1. La Constitución Española. Perspectiva social y educativa. La Ley Orgánica de Educación. Derechos y deberes del menor en el marco constitucional y educativo español.
 2. La Ley de Servicios Sociales en Andalucía. Legislación en materia de derechos y atención a la infancia. Situaciones de riesgo, desprotección y desamparo.
 3. Los Servicios Sociales en la Administración Local. Competencia y organización de los Servicios Sociales.
 4. La responsabilidad penal de los menores. Ámbito de aplicación. Repercusiones e implicaciones socioeducativas que tiene para el/la menor. Tipologías de delitos. Medidas que pueden imponer los Jueces y Juezas de menores. Programa individualizado de intervención
 5. Evolución de la educación. Los antecedentes hasta la época contemporánea. Espacios educativos fuera de la escuela. La ciudad educadora. Educación a lo largo de la vida. La compensación educativa: normativa, objetivos, recursos y ámbitos de actuación.
 6. La Pedagogía social: evolución y concepciones. Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. La Educación social como objeto de estudio de la Pedagogía social. Objetivos y perspectivas de la Educación social. Las pedagogías alternativas y su incidencia en el desarrollo personal y social.
 7. El desarrollo de la infancia: lenguaje y comunicación, desarrollo social, motor, afectivo, y del pensamiento. Implicaciones socioeducativas. Educación para la promoción del desarrollo personal y social en esta etapa. Problemas y dificultades más frecuentes en esta etapa y su respuesta socioeducativa. Acompañamiento socioeducativo a las familias.
 8. El desarrollo en la adolescencia y primera juventud: cambios que acompañan a la pubertad. El desarrollo cognitivo, afectivo, sexual y moral. Desarrollo social y de la personalidad en la adolescencia. Influencia del grupo de iguales. Educación para la promoción del desarrollo personal y social en esta etapa. Problemas y dificultades más frecuentes en esta etapa y su respuesta socioeducativa. Acompañamiento y apoyo socioeducativo a alumnado, familias y profesorado para el desarrollo adecuado en esta etapa.
 9. Socialización y aprendizaje. La familia y la escuela como instituciones socializadoras: la transmisión de pautas sociales y valores. Actuación e intervención del educador o educadora social en los procesos de socialización. El enfoque sistémico en la intervención socioeducativa y familiar.
 10. La escuela inclusiva y la atención educativa a la diversidad del alumnado. La ordenación de la atención educativa a los menores con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. El absentismo escolar: Estrategias para la prevención, seguimiento y control
 11. La inserción sociolaboral de las personas con discapacidad. Normativa reguladora. Planes de orientación y formación promovidos por las Administraciones Públicas. Actuaciones de las entidades representativas de las personas con discapacidad. El empleo en la empresa convencional, los centros especiales de empleo y los centros ocupacionales.
 12. Igualdad de Género, conceptos generales: Conceptos: Género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Discriminación por razón de sexo: discriminación directa e indirecta, discriminación salarial. Acoso por razón de sexo. Discriminación en la publicidad y lenguaje sexista. Igualdad entre mujeres y hombres: Igualdad de Derechos, de Trato y de Oportunidades.
 13. Normativa sobre igualdad: La igualdad de Género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

14. Transversalidad de Género: Concepto de Mainstreaming: Enfoque integrado de Género en las Políticas Públicas. La Unidad de Igualdad y Género: Funciones. Pertinencia e impacto de Género en la Normativa: conceptos y objetivos. Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos Públicos de la Comunidad Autónoma: objeto y competencias.
15. Violencia de Género: Concepto y tipos de violencia hacia las mujeres. Prevención y protección integral. Recursos y programas específicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
16. Educación para la igualdad y educación en la diversidad. Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y xenófobos en la escuela. Actuación e intervención del educador o educadora social en el desarrollo de la educación para la igualdad, la coeducación, el desarrollo de valores igualitarios y la prevención de la radicalización.
17. Educación para la salud. La escuela como promotora de la salud y el bienestar emocional. Las conductas y los hábitos saludables. Educación afectivo sexual. Prevención de las adicciones. Actuación e intervención del educador o educadora social en el desarrollo de la educación para la salud y educación de los sentimientos.
18. Educación para el ocio y el tiempo libre, para la convivencia y la paz. Modelos y estrategias de intervención desde el campo socioeducativo. Recursos culturales y sociales para el ocio y el tiempo libre. Agentes para la intervención social en el ámbito del tiempo libre. Actuación e intervención del educador o educadora social en el desarrollo de la educación para el ocio y el tiempo libre. Actuación e intervención del educador o educadora social en el desarrollo de la Educación para la convivencia y para la paz.
19. Las habilidades y competencias sociales. Concepto y aplicación. Desarrollo formativo de las habilidades y competencias sociales por parte del educador o educadora social. La asertividad y los estilos de comunicación pasivos y/o agresivos. Técnicas asertivas y entrenamiento educativo. Regulación de conflictos. La mediación.
20. El trabajo socioeducativo con menores en situación de riesgo y/o desamparo social. Concepto de riesgo social. Evaluación del riesgo social. Procesos de acompañamiento. Acción con colectivos especialmente vulnerables. Los menores y jóvenes en conflicto social. Intervención con el menor y la comunidad. Coordinación Institucional y programas integrales. Planes y programas socioeducativos para la mejora de la inserción social y escolar de los menores en situación de riesgo social. Implicación de los educadores o educadoras sociales con los menores en conflicto social.
21. Absentismo escolar y su incidencia en el ámbito educativo, social y personal. Normativa reguladora sobre el absentismo escolar. Instituciones y organismos con competencia en materia de absentismo escolar. El absentismo escolar y la colaboración social: Voluntariado, ONGs, AMPAS y Ayuntamientos.
22. Causas y motivos del absentismo escolar. Estructura y agentes sociales que intervienen en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar. Procesos de coordinación en los distintos ámbitos de intervención. Medidas, recursos y programas dirigidos a la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar. Implicación de los educadores o educadoras sociales en los procesos de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.
23. El maltrato infantil y juvenil. Definición y tipos de maltrato en la infancia y en la adolescencia. Detección del maltrato en el ámbito educativo. Planes integrales y coordinación institucional en materia de maltrato infantil y juvenil. El papel del educador o educadora social con menores y familias para la prevención e intervención sobre el maltrato infantojuvenil.
24. El maltrato infantil. Factores de riesgo y factores de protección. Consecuencias en los y las menores.
25. Competencias profesionales del educador y la educadora social. Ámbitos, sectores y áreas de intervención del educador o educadora social. Modelos de intervención. El educador o educadora social dentro de un equipo multiprofesional. Técnicas de observación aplicadas a la educación social: la entrevista como instrumento para el análisis de la realidad de los aspectos personales, familiares y sociales.
26. Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía (SIMIA): Procedimiento de actuación.
27. Instrumento para la valoración de la gravedad ante situaciones de riesgo, desprotección y desamparo en Andalucía.
28. Métodos y técnicas de intervención socioeducativa en el ámbito familiar y comunitario. El estudio de necesidades. Diseño, planificación y metodología en la intervención. La integralidad de las acciones como referente para la intervención. El estudio de casos.
29. Los recursos sociales. Organización y tipologías de los recursos sociales. Los servicios sociales especializados. Recursos sociales relacionados con los distintos colectivos de la comunidad educativa: alumnado, jóvenes, familia, adultos y personas mayores.
30. La educación inclusiva. Estrategias y procesos que favorecen la inclusión educativa y social. El aprendizaje dialógico y las Comunidades de Aprendizaje. El papel del educador o educadora social en los procesos de inclusión.
31. La intervención familiar del educador o educadora social. La familia como agente de socialización. El papel educativo de la familia. Tipología de familias. La familia desde el punto de vista educativo, sociológico, antropológico, psicológico y jurídico. Cambios en las familias, roles. Violencia intrafamiliar. Propuestas de acción socioeducativa. El papel de la familia en el proceso socioeducativo de los menores
32. Programa de Intervención Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios.
33. El Programa de Tratamiento Familiar en Andalucía. Marco teórico. Aplicación y Evolución. Modelos organizativos y Equipos de Tratamiento Familiar.
34. Modalidades del Programa de Tratamiento con Menores. Finalidad, objetivos, personas destinatarias, criterios de inclusión en ambas modalidades.
35. Pedagogía de grupos. Tipología, estructura y evolución de los grupos. Los procesos de comunicación en los grupos. Factores de cohesión grupal. Principales técnicas de dinamización grupal. Implicaciones de la dinámica de grupos en relación con la intervención socioeducativa. El educador o educadora social como dinamizador/a social en el ámbito comunitario.
36. Las redes sociales. Características y elementos de las redes sociales. Redes sociales en el contexto urbano y rural. Estrategias para la formación.
37. Las zonas en riesgo de exclusión social. Iniciativas institucionales para la intervención comunitaria integral. La intervención del educador o educadora social en una zona socioculturalmente desfavorecida: estrategias y técnicas para el análisis de necesidades sociales y educativas. Modelos y estrategias de intervención.

38. El educador/a social en contextos multiculturales. Los procesos de mediación intercultural. Estrategias, metodología y técnicas de intervención para la convivencia en contextos multiculturales. La población migrante: necesidades y procesos de inclusión escolar y social. El educador o educadora social como animador sociocultural.
 39. Rol del educador/a social en las prestaciones básicas de los servicios sociales comunitarios. Fundamentación, finalidad y objetivos.
 40. La mediación familiar en los servicios sociales comunitarios.
 41. Drogas y otras adicciones. Legislación y marco institucional. Competencias de la Administración autonómica y marco de colaboración con las Corporaciones Locales.
 42. La participación infantil y adolescente en el ámbito local.
 43. La ética profesional, código deontológico del educador o educadora social. Conflictos éticos en la práctica profesional.
 44. El acogimiento Familiar: modalidades y complejidad. Familia extensa. Familia ajena.
 45. El acogimiento residencial de menores en Andalucía. Problemas con menores en situación de acogimiento.
 46. Problemas de comportamiento. Técnicas de modificación de conductas. La coordinación de los servicios educativos, sociales y de salud mental infantojuvenil para los problemas de salud y comportamentales.
 47. Personas con discapacidad. Conceptos básicos. Necesidades y apoyo a las personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital. La integración y normalización. Intervención del Educador/a social con personas con discapacidad.
 48. La exclusión social. Concepto de pobreza, desigualdad y exclusión social. Intervención del educador/a social con menores, con jóvenes y con adultos en situación de exclusión social.
- D) EDUCADOR/A SOCIAL (A2):
1. Los Servicios Sociales en España. Competencias constitucionales de las Comunidades Autónomas y del Estado en materia de Servicios Sociales.
 2. Los Servicios Sociales en Andalucía. Marco jurídico y planificación regional. Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
 3. Los Servicios Sociales Comunitarios en Carmona. Concepto, objetivos, áreas de actuación.
 4. Los Servicios Sociales Comunitarios en Carmona. Servicio de Convivencia y Reinserción Social. Prestaciones Complementarias.
 5. Servicios Sociales Comunitarios en Carmona: Equipamiento básico en Servicios Sociales. El equipo interdisciplinar: Composición y roles.
 6. Servicios Sociales Especializados en Carmona. Concepto y funciones. Coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y los Servicios Sociales Especializados. Protocolos de derivación.
 7. Parentalidad positiva. La preservación familiar: un nuevo enfoque de intervención con familias.
 8. Profesionalización del Educador social: Definición, Catálogo de competencias y funciones. Código deontológico
 9. La entrevista en la relación educativa y de ayuda. Pautas, criterios y condiciones para favorecer el cambio y el aprendizaje.
 10. La ética profesional en los servicios sociales. Estrategia de Ética en los Servicios Sociales. El secreto profesional. Conflictos éticos en la práctica profesional.
 11. Modelos de intervención socioeducativa
 12. Técnicas para la intervención socioeducativa
 13. Planificación de la Intervención Socioeducativa. Programas de Educación Social: elaboración, implementación y evaluación. Elaboración de objetivos en intervención familiar.
 14. Marco legal de la atención al menor en su medio. Ley 1/1998, de 20 de Abril, de los derechos y la atención al menor en Andalucía. La atención social desde un enfoque de derechos de la infancia.
 15. Decreto andaluz 210/2018, de 20 de Noviembre por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y la adolescencia en Andalucía (SIMIA). El sistema de información sobre maltrato infantil en Andalucía: Hoja SIMIA.
 16. Sistema de Protección a la Infancia y la adolescencia. Ley orgánica 8/2015, de 22 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Ley 26/2015, de 28 de Julio, de modificación del sistema desprotección a la infancia y a la adolescencia.
 17. Las funciones de la familia en el proceso de socialización. Competencias parentales. Parentalidad positiva
 18. La familia como espacio de intervención social. Modelos familiares en la sociedad actual. Las familias con factores de riesgo. La familia multiproblemática. Redes de apoyo formales e informales.
 19. Infancia y adolescencia. El niño/a sujeto de derecho. La evolución y el desarrollo de los derechos de la infancia. La declaración de los derechos del/de la niño/a.
 20. Las necesidades de la infancia. Fisiológicas-biológicas, cognitivas, emocionales y sociales. Desarrollo integral.
 21. El maltrato a menores. Tipologías. Indicadores y consecuencias del maltrato. Efectos físicos y psicosociales. Factores parentales y factores de riesgo en el maltrato infantil.
 22. Modelos explicativos teóricos en la aproximación al fenómeno de los malos tratos infantiles. Tipología de los malos tratos a menores.
 23. El abuso sexual infantil. Definiciones, Indicadores del abuso sexual infantil. Circuito de derivación al Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctimas de violencia sexual en Andalucía.
 24. Decreto 494/2015, de 1 de Diciembre, por el que se regula y gestiona el Programa de Tratamiento a Familias con menores en situación de riesgo o desprotección.
 25. La intervención familiar y el papel del educador con la familia. Sesiones individuales, entrevistas grupales, talleres y escuelas de padres. La intervención del educador social en las áreas educativas, social, de salud y económica en las familias en contextos de riesgo

26. Programas específicos de tratamiento e intervención con menores. Finalidad, objetivos, destinatarios y criterios de inclusión.
27. El programa de tratamiento familiar. Circuito general de derivación de los casos. Desarrollo del tratamiento. Concepto de tratamiento, temporalización. El proceso de tratamiento.
28. Elementos que integran el programa de tratamiento a familias con menores. Fases de tratamiento.
29. Profesionales que integran el Programa de tratamiento familiar, funciones y tareas comunes del Equipo y específicas del/de la educador/a social.
30. La atención al menor con medidas alternativas que impliquen la separación de la familia. Concepto y causas que originan el desamparo, tutela y guarda del menor.
31. El procedimiento de acogimiento familiar y adopción.
32. Disposiciones generales, derechos de los menores y sus garantías en el acogimiento residencial.
33. Tratamiento para posibilitar la Reunificación familiar. Finalidad, objetivos, destinatarios y criterios de inclusión.
34. El subprograma de Reunificación familiar. El plan personalizado de integración familiar y social. Definición y características. Criterios a tener en cuenta en la recuperabilidad de la familia. Colaboración del ETF en la ejecución del PPI.
35. El subprograma de Reunificación familiar. Temporalización del tratamiento. Criterios a tener en cuenta para decidir la finalización del tratamiento. Funciones de los agentes implicados.
36. Métodos de recogida de información en la intervención con familias. Criterios para determinar el pronóstico del caso. El pronóstico de los casos de maltrato infantil.
37. Procesos de evaluación e instrumentos en el tratamiento con familias. Valórame: Instrumento de diagnóstico. Niveles de gravedad.
38. El proyecto de tratamiento familiar.
39. Perfiles familiares atendidos y análisis de la implementación del Programa de Tratamiento Familiar.
40. Equipo interdisciplinar en Servicios Sociales. La multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la interprofesionalidad. El trabajo en equipo.
41. Ley reguladora de la mediación familiar en la comunidad autónoma andaluza.
42. La intervención socioeducativa en la Violencia filiofamiliar: Definición, modelos explicativos, factores influyentes e intervención.
43. Alumnado en riesgo de exclusión social. Respuesta socioeducativa para el alumnado no escolarizado y con abandono escolar temprano.
44. Prevención, intervención y seguimiento de Absentismo escolar. Comisión Local de Absentismo escolar. Protocolo de actuación. El papel del educador social en su prevención.
45. Violencia de género: concepto y tipos de violencia hacia las mujeres. Ley 13/2007, de 26 de Noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género y Ley 12/2007, de 26 de Noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
46. La prevención juvenil. Prevención de la drogadicción y la salud infantojuvenil. Nuevas adicciones entre jóvenes.
47. El papel del educador en la promoción de competencias sociales.
48. El informe socioeducativo. Herramientas y claves para la elaboración de informes socioeducativos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Carmona a 16 de marzo de 2021.—El Alcalde, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.

Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que mediante Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 19, 26 de febrero y 12 de marzo de 2021, se han adoptado por unanimidad acuerdos relativos a la «Aprobación de las bases específicas que regulan los procesos selectivos para proveer en el marco del proceso de consolidación y estabilización de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona varias plazas de funcionario y personal laboral fijo».

Primera. *Objeto de la convocatoria.*

Es objeto de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de las plazas de funcionarios y personal laboral fijo que se relacionan a continuación, aprobada en el marco del proceso de estabilización de empleo de las OEP años 2017 y 2019. La realización de las pruebas se ajustará a lo dispuesto en estas Bases, en las Bases Generales aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2020, y publicadas en «Boletín Oficial» de la provincia núm. 206, de 4 de septiembre de 2020, para las convocatorias de pruebas selectivas en el marco del proceso de estabilización/consolidación de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Código plaza	Denominación plaza	Funcionario/laboral fijo	Grupo
F0206000031018	Administrativo	Funcionario	C1
L0332301024199	Técnico Jardín de Infancia	Laboral fijo	C1
L0349300120193	Auxiliar Inspección Consumo	Laboral fijo	C1
F0207000046021	Auxiliar Administrativo	Funcionario	C2
F0207000046027	Auxiliar Administrativo	Funcionario	C2
F0207000046030	Auxiliar Administrativo	Funcionario	C2
F0207000046044	Auxiliar Administrativo	Funcionario	C2
F0207000046045	Auxiliar Administrativo	Funcionario	C2
L0423134033209	Auxiliar de Enfermería	Laboral fijo	C2
L0423134033210	Auxiliar de Enfermería	Laboral fijo	C2
L0423134033213	Auxiliar de Enfermería	Laboral fijo	C2

Código plaza	Denominación plaza	Funcionario/laboral fijo	Grupo
L0423134033214	Auxiliar de Enfermería	Laboral fijo	C2
L0423134033215	Auxiliar de Enfermería	Laboral fijo	C2
L0432300036226	Monitor Educación	Laboral fijo	C2
L0433210036235	Monitor Biblioteca	Laboral fijo	C2
L0592000071273	Conserje Mantenedor	Laboral fijo	AP
L0592000071274	Conserje Mantenedor	Laboral fijo	AP
L0592000071275	Conserje Mantenedor	Laboral fijo	AP
L0592000071276	Conserje Mantenedor	Laboral fijo	AP
L0592000071278	Conserje Mantenedor	Laboral fijo	AP
L0592000071279	Conserje Mantenedor	Laboral fijo	AP
F0310090083161	Conserje Mantenedor	Funcionario	AP
F0310090083162	Conserje Mantenedor	Funcionario	AP

Segunda. *Presentación de instancias.*

De acuerdo con lo señalado en las Bases Generales, el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se advierte a los/as aspirantes que el inicio de las pruebas selectivas no comenzarán antes de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, ni después de seis meses, a contar desde la fecha anterior y ello sin perjuicio de la posibilidad de esta Administración de ampliar el citado plazo en los términos previstos por el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con posterioridad a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», el resto de publicaciones se efectuarán a través del tablón de anuncios y de sede electrónica de la página web oficial del Ayuntamiento de Carmona.

Tercera. *Sistema selectivo.*

El sistema de acceso será el de concurso-oposición, con superación de la fase de oposición, con prueba teórica y práctica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, así como en la Base Sexta de las Bases Generales. El sistema de concurso-oposición atiende a la necesidad de dotar la plaza objeto de la presente convocatoria, con personal que posea los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para un adecuado desempeño de las funciones y cometidos propios de cada puesto.

Con el fin de garantizar y dar cumplimiento a los principios de agilidad y eficacia, la convocatoria de los ejercicios de los diferentes procesos selectivos se realizará preferentemente en el mismo día y a la misma hora.

Cuarta. *Temario.*

El contenido de los temas se relaciona en los Anexos adjuntos.

Quinta. *Bolsa de trabajo.*

El Tribunal elaborará, una vez propuestos para su nombramiento los candidatos que hayan superado el proceso selectivo, una Bolsa de Trabajo por orden estricto de puntuación para su llamamiento eventual ante las necesidades de personal del Ayuntamiento de Carmona. Esta Bolsa de trabajo anula a las posibles bolsas existentes que se encuentren caducadas. En caso de que exista alguna bolsa vigente se acumulará a la que se constituya de las pruebas actuales.

Sexta. *Titulación.*

Denominación plaza	Titulación
Auxiliar Administrativo	Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), Graduado Escolar o equivalente.
Administrativo	Título de Bachillerato o equivalente.
Técnico Jardín de Infancia	Título de Técnico Superior de Educación Infantil o equivalente.
Auxiliar de Enfermería	Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería o equivalente.
Monitor Educación	Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), Graduado Escolar o equivalente.
Monitor Biblioteca	Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), Graduado Escolar o equivalente.
Conserje Mantenedor	Título de Certificado de Escolaridad o equivalente.

Séptima. *Ejercicios que regirán en las distintas pruebas.*

Fases y desarrollo del proceso selectivo:

Fase de oposición.

La fase de oposición tendrá carácter eliminatorio y su puntuación máxima será de 20 puntos, correspondiendo 10 puntos a la prueba teórica y 10 puntos a la prueba práctica, siendo necesario para la superación de éstos la obtención de una puntuación de 5 puntos en cada uno de los ejercicios.

Prueba teórica:

GRUPO C1.

Prueba tipo test: Consistirá en la realización de un ejercicio tipo test de 30 preguntas con tres alternativas de respuesta durante un tiempo máximo de 40 minutos, de las cuales solamente una será la correcta. Estas preguntas versarán sobre el temario que se recoge en el anexo que se acompaña a las presentes bases. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesario para superarlo obtener, como mínimo 5 puntos. Las preguntas sin contestar, o contestadas erróneamente, o con más de una alternativa, no puntuarán ni serán objeto de penalización. Será necesario tener al menos 15 preguntas correctamente contestadas para superar la prueba.

GRUPO C2.

Prueba tipo test: Consistirá en la realización de un ejercicio tipo de test de 20 preguntas con tres alternativas de respuesta durante un tiempo máximo de 30 minutos, de las cuales solamente una será la correcta. Estas preguntas versarán sobre el temario que se recoge en el anexo que se acompaña a las presentes bases. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesario para superarlo obtener, como mínimo 5 puntos. Las preguntas sin contestar, o contestadas erróneamente, o con más de una alternativa, no puntuarán ni serán objeto de penalización. Será necesario tener al menos 10 preguntas correctamente contestadas para superar la prueba.

GRUPO AP.

Prueba tipo test: Consistirá en la realización de un ejercicio tipo test de 16 preguntas con tres alternativas de respuesta durante un tiempo máximo de 20 minutos, de las cuales solamente una será la correcta. Estas preguntas versarán sobre el temario que se recoge en el anexo que se acompaña a las presentes bases. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesario para superarlo obtener, como mínimo 5 puntos. Las preguntas sin contestar, o contestadas erróneamente, o con más de una alternativa, no puntuarán ni serán objeto de penalización. Será necesario tener al menos 8 preguntas correctamente contestadas para superar la prueba.

Prueba práctica:

GRUPOS C1, C2 Y AP.

La realización del ejercicio práctico de la fase de oposición tendrá como objetivo comprobar el nivel de capacitación de los/as aspirantes y valorar si tienen las competencias necesarias para la práctica profesional, utilizando las herramientas/ aplicaciones propias de su oficio.

Consistirá en el desarrollo práctico, durante el tiempo máximo que determine el Tribunal, de uno o varios supuestos prácticos, y/o de una prueba práctica que planteará el Tribunal, relacionada directamente con las funciones atribuidas a la plaza convocada, así como con el temario anexo. Se efectuarán las valoraciones profesionales a través de un conjunto de criterios técnicos, valorándose el grado de complejidad, autonomía y responsabilidad necesarios para desarrollar el ejercicio práctico. Será preciso obtener para superar esta fase un mínimo de 5 puntos.

Fase de concurso:

No tendrá carácter eliminatorio, no pudiendo en ningún caso aplicarse la puntuación obtenida en la misma para superar la fase de oposición. El Tribunal queda facultado para valorar la fase de concurso únicamente de los/as aspirantes presentados al proceso selectivo, y que hayan superado los ejercicios de la fase de oposición. La documentación acreditativa de los méritos alegados en el mismo, para proceder a su valoración, ha de ajustarse a lo dispuesto en el apartado sexto de las Bases generales que rige la selección de esta convocatoria. En el caso de que los documentos aportados por los/as aspirantes y la instancia de participación no justifiquen plenamente los méritos alegados dando lugar a dudas al órgano calificador, el Tribunal está facultado, atendiendo al principio de proporcionalidad, para requerir a los/as aspirantes, en el plazo de 10 días desde la publicación del Anuncio de la valoración otorgada a la fase de concurso, la subsanación y/o aclaración de las deficiencias observadas.

La puntuación máxima total a obtener en la fase de concurso será de 16 puntos y se ajustará al siguiente baremo:

a) Experiencia profesional (valoración máxima 13 puntos). Se valorará la experiencia profesional, con un máximo de 13 puntos, en la forma siguiente:

- Por cada mes de servicio completo prestado en el Ayuntamiento de Carmona, ocupando puestos de trabajo de igual denominación a la de la plaza a la que se opta: 0,03 puntos.
- Por cada mes de servicio completo prestado en la Administraciones Pública local o en Organismos autónomos del Ayuntamiento de Carmona, ocupando puestos de trabajo de igual denominación a los de la plaza a la que se opta: 0,02 puntos.
- Por cada mes de servicio completo prestado en otras Administraciones Públicas o en la empresa privada, ocupando puestos de trabajo de igual denominación a la de la plaza a la que se opta: 0,01 puntos.

La experiencia profesional para los servicios prestados en Administraciones Públicas se acreditará en los términos fijados en las Bases Generales, en su apartado sexto.

b) Formación (valoración máxima 3 puntos). Por la participación como alumno en cursos, jornadas y seminarios de formación y perfeccionamiento, impartidos por Organismos Públicos y Privados, Corporaciones de Derecho Público y Organizaciones Sindicales, con la correspondiente homologación, que versen sobre materias directamente relacionadas con las actividades a desarrollar en la plaza a la que se opte, o cursos que versen sobre materias de carácter transversal (igualdad de género, transparencia, prevención de riesgos laborales, procedimiento administrativo común) acreditados mediante el correspondiente diploma, certificado o título expedido, con especificación de horas, hasta un máximo de 3 puntos, que se alcanzarán de acuerdo con el baremo siguiente:

1. La valoración de los cursos se realizará conforme a la siguiente escala:

Más de 100 horas	0,60 puntos.
De 81 a 100 horas	0,50 puntos.
De 61 a 80 horas	0,40 puntos.
De 41 a 60 horas	0,30 puntos.
De 25 a 40 horas	0,20 puntos.
De 10 a 24 horas	0,10 puntos.

Cuando el número de horas de formación acreditadas por cada persona aspirante no alcance el total de horas recogidas en el baremo anterior, según cada Grupo/Subgrupo profesional, la puntuación a otorgar será proporcional a las mismas. En caso de no justificarse la duración del curso, éste no podrá ser valorado. En ningún caso, la puntuación obtenida en la fase de Concurso podrá ser aplicada para superar la fase de Oposición, no pudiendo determinar por sí el resultado del proceso selectivo.

Aquellos méritos de entre los alegados, que no resulten debidamente justificados, de conformidad con lo establecido en estas Bases, no serán valorados.

La puntuación total de las pruebas selectivas a efectos de ordenación de los/as opositores/as aprobados en la relación de aspirantes u orden de clasificación definitivo y, por tanto, que han superado el proceso selectivo, vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición, y la fase de concurso, con un máximo de 36 puntos. Con la publicación del resultado de la fase de oposición deberá hacerse pública la puntuación de la fase de concurso de los aspirantes que lo hubieren superado.

Octava. *Tasas por derecho a examen.*

Para la admisión a las pruebas selectivas será obligatorio haber satisfecho los derechos de examen. El pago de la tasa se realizará dentro del plazo de presentación de solicitudes. El importe de la misma, según lo establecido en la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Carmona, asciende a 18,00 € (Grupo C1) 15 € (Grupo C2), y 12,00 € (Grupo AP) y deberán ser abonadas en el número de cuenta Banco Santander: ES4100492404772814013380 y Caixabank: ES2321008722182200085878.

En aquellos casos en los que el sujeto pasivo sea una persona que figura como demandante de empleo en la fecha de publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial correspondiente («Boletín Oficial del Estado») en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carmona, y que no esté percibiendo la prestación por desempleo, se aplicará una reducción, sobre las tarifas anteriores del 50%. Para aplicar la mencionada reducción, el sujeto pasivo deberá acreditar las circunstancias descritas en el apartado anterior, mediante la presentación de certificación en la que conste como demandante de empleo expedida por los Servicios de Empleo u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, así como certificado acreditativo de no estar percibiendo prestación por desempleo, emitido por el Servicio Público de empleo Estatal (S.P.P.E.). No se admitirá el certificado de mejora de empleo.

ANEXO I

Temario común (Grupo AP)

1. La Administración Local. El municipio. La provincia: organización y competencias
2. Nociones generales de la normativa estatal y autonómica en materia de Igualdad y Violencia de Género.

Temario común (Grupo C2)

1. El concepto de Constitución. La Constitución española de 1978: Características, estructura y principios generales. Derechos y deberes fundamentales.
2. La Administración Local. Municipio y provincia: organización y competencias.
3. El personal al servicio de las Entidades locales Derechos y deberes del personal empleado público.
4. Nociones generales de la normativa estatal y autonómica en materia de Igualdad y Violencia de Género.

Temario común (Grupo C1)

1. El concepto de Constitución. La Constitución española de 1978: características, estructura y principios generales. Derechos y deberes fundamentales.
2. La Administración pública Principios informadores Sometimiento de la Administración al principio de legalidad.
3. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley y el Reglamento.
4. El acto administrativo. Requisitos y eficacia de los actos.
5. El procedimiento administrativo general. Sus fases.
6. La Administración local La provincia y el municipio: organización y competencias.
7. El personal al servicio de las Entidades locales Derechos y deberes del personal empleado público.
8. Nociones generales de la normativa estatal y autonómica en materia de Igualdad y Violencia de Género.

ANEXO II

Temario específico

A) PLAZAS DE CONSERJE MANTENEDOR (AP):

1. Funciones y tareas de los conserjes-mantenedores en edificios públicos. Apertura y cierre de edificios y locales. Puesta en marcha y parada de instalaciones.
2. Almacenamiento y traslado de materiales y enseres. Traslado de cargas. Prevención de riesgos en el manejo de cargas.
3. Manejo de máquinas reproductoras, multicopistas, fax, encuadernadoras, guillotinas, taladradora, plastificadora y otras análogas.
4. Revisión y reposición de materiales, equipamientos e instalaciones.
5. Subsanación de anomalías y desperfectos de albañilería, fontanería, saneamiento, electricidad, pintura, cerrajería, carpintería que no exijan especial cualificación técnica. Mantenimiento de herramientas. Conceptos básicos de jardinería.
6. Funcionamiento y mantenimiento básico de aparatos eléctricos, proyectores, sistemas de sonido, sistema de megafonía, etc.
7. La atención al ciudadano. Servicio y derechos de los ciudadanos.
8. Depósito, entrega, recogida y distribución de correspondencia y objetos. Notificaciones. Preparación de reuniones.

B) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C2):

1. El acto administrativo Concepto, elementos, clases y requisitos Eficacia y validez de los actos administrativos La nulidad y anulabilidad.
2. El Registro electrónico. Archivo de documentos. Comunicaciones y notificaciones.
3. La Sede Electrónica Sistemas de identificación de las Administraciones Públicas Actuación administrativa automatizada
4. El procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.
5. Los recursos administrativos: concepto y clases
6. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales Procedimiento de elaboración y aprobación Haciendas Locales. Ordenanzas Fiscales.
7. Los bienes de las Entidades Locales.
8. La Ley de Contratos del Sector Público Tipología de contratos
9. El Presupuesto General de las Entidades Locales Elaboración y aprobación. Ejecución del presupuesto de gastos: fases
10. Los órganos administrativos. Competencias.
11. Herramientas ofimáticas de Código Abierto (LibreOffice): Writer, el procesador de textos; Calc, la hoja de cálculos; Impress, el editor de presentaciones; Base, base de datos.
12. Firma electrónica del personal al servicio de las Administraciones Públicas Intercambio electrónico de datos en entornos cerrados de comunicación

13. Aseguramiento e interoperabilidad de la firma electrónica.
 14. Identificación y firma del interesado en el procedimiento administrativo.
 15. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones públicas. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración Pública. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo.
 16. La protección de datos. Régimen jurídico. Principios y derechos de los ciudadanos. La seguridad de la información.
- C) PLAZA DE ADMINISTRATIVO (C1):
1. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Políticas públicas de igualdad de género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 2. Las fuentes del derecho administrativo. La jerarquía de las fuentes. La ley. Las disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley: decretos-leyes y decretos legislativos. El control de las normas con rango de ley. Los Reglamentos: concepto, clases y límites. Otras fuentes del derecho administrativo.
 3. El administrado: concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.
 4. El Registro electrónico. Archivo de documentos. Comunicaciones y notificaciones. La Sede Electrónica. Sistemas de identificación de las Administraciones Públicas. Actuación administrativa automatizada.
 5. Los recursos administrativos: concepto y clases.
 6. El recurso contencioso-administrativo. Regulación y tramitación.
 7. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Procedimiento de elaboración y aprobación.
 8. Los contratos del sector público: objeto y ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y los de derecho privado; los actos separables. Los principios generales de la contratación del sector público: racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimo, perfección y forma, el régimen de invalidez de los contratos y el recurso especial en materia de contratación.
 9. Las partes en los contratos del sector público. Los órganos de contratación. La capacidad y solvencia de los contratistas. Prohibiciones. Clasificación. La sucesión del contratista.
 10. Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas. El precio, el valor estimado. La revisión de precios. Garantías en la contratación del sector público. Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Criterios de adjudicación. Perfeccionamiento y formalización de los contratos administrativos.
 11. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. Extinción. La cesión de los contratos y subcontratación.
 12. Intervención administrativa en la propiedad privada. La expropiación forzosa: concepto, evolución y elementos. Procedimiento general de expropiación.
 13. El presupuesto general de las Entidades locales. Concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del presupuesto. La prórroga del presupuesto.
 14. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación.
 15. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Gastos plurianuales. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada: especial referencia a las desviaciones de financiación.
 16. La liquidación del presupuesto. Tramitación. Los remanentes de crédito. EL resultado presupuestario: concepto, cálculo y ajustes. El remanente de tesorería: concepto y cálculo. Análisis del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y del remanente de tesorería para gastos generales. La consolidación presupuestaria.
 17. La Cuenta General de las Entidades Locales: contenido, formación, aprobación y rendición. Otra información a suministrar al Pleno, a los órganos de gestión, a los órganos de control interno y a otras Administraciones Públicas.
 18. La Administración al servicio de la ciudadanía: Atención al público Información general y particular a la ciudadanía. Las funciones de atención la ciudadanía. Los servicios de información administrativa.
 19. Herramientas ofimáticas de Código Abierto (LibreOffice): Writer, el procesador de textos; Calc, la hoja de cálculos; Impress, el editor de presentaciones; Base, base de datos.
 20. Firma electrónica del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Intercambio electrónico de datos en entornos cerrados de comunicación. Aseguramiento e interoperabilidad de la firma electrónica. Archivo electrónico de documentos.
 21. Las Haciendas Locales: principios constitucionales y situación actual. Los recursos de las entidades locales. El sistema tributario local. Especial referencia a las prestaciones personales y de transporte. Las ordenanzas fiscales: tipos y contenido. Elaboración, publicación y publicidad de las ordenanzas fiscales. Aplicación, vigencia y recursos procedentes contra las mismas.
 22. Los bienes de la Administración local.
 23. Intervención administrativa en la edificación y uso del suelo (I): Las licencias urbanísticas: Tipos. Competencias y procedimiento.
 24. Intervención administrativa en la edificación y uso del suelo (II): El deber de conservación. Ordenes de ejecución. La declaración de ruina.
 25. Intervención administrativa en la edificación y uso del suelo (III): La protección de la legalidad urbanística. Las infracciones y sanciones urbanísticas.
 26. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Carmona.
 27. Normas generales del sistema de la Seguridad Social: Campo de aplicación. Afiliación, cotización y recaudación. Acción protectora. Riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

28. Intervencionismo en la Administración Local: Actividad de Policía, fomento y servicios públicos.
 29. Las competencias municipales: consideraciones generales y sistema de determinación. Competencias propias, delegadas y distintas de las propias y de las atribuidas por delegación. Consideración de las competencias municipales propias más sobresalientes. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias. Los convenios sobre ejercicio de competencias y servicios municipales. Los servicios mínimos. La reserva de servicios.
 30. El Municipio. El término municipal. Creación de Municipios y alteraciones del término municipal. Expedientes de alteración de términos municipales. Cambio de nombre de los Municipios. La capitalidad del Municipio.
 31. La población municipal. Derechos y deberes de los vecinos. Derechos y deberes de los vecinos extranjeros mayores de edad. Transeúntes. El empadronamiento. Gestión del padrón municipal. El Padrón Especial de españoles residentes en el extranjero. El Consejo de Empadronamiento.
 32. Las subvenciones en las Administraciones públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones
- D) TÉCNICO DE JARDÍN DE INFANCIA (C1).
1. La Educación Infantil: principios generales, fines y objetivos. Organización de los contenidos educativos. Áreas de la etapa de Educación Infantil. El currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 2. La autonomía pedagógica de los centros educativos de Educación Infantil. Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto educativo.
 3. Programación didáctica y de aula en el primer ciclo de Educación Infantil. Componentes básicos de ambas. Recursos para la Educación Infantil, medios didácticos y tecnológicos.
 4. Requisitos mínimos de los centros que imparten Educación Infantil. Organización del ambiente escolar. Espacios, materiales y tiempos.
 5. La educación en valores en la Educación Infantil.
 6. La evaluación en la Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Carácter de la evaluación. Desarrollo del proceso de evaluación.
 7. Aportaciones históricas que definen las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la Educación infantil.
 8. Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de la Educación Infantil.
 9. Relaciones afectivas madre-hijo. El apego. Influencia sobre la adquisición de aprendizajes.
 10. El desarrollo cognitivo de 0 a 3 años. El periodo sensorio motor. El clima de seguridad emocional. Periodo de adaptación. Desarrollo afectivo del niño de 0 a 3 años.
 11. Principales factores que intervienen en el desarrollo infantil. Principales alteraciones en el desarrollo de la infancia.
 12. El papel del Técnico Superior de Educación Infantil en la intervención educativa.
 13. El desarrollo del lenguaje y la comunicación verbal en el primer ciclo de Educación Infantil. Prevención y alteraciones.
 14. La literatura infantil. El desarrollo de la creatividad en la Educación Infantil.
 15. El juego y el desarrollo infantil en su dimensión afectiva, social, cognitiva sensorial y motora. El juego como recurso didáctico.
 16. Utilización y valoración de las tecnologías de la información y comunicación como recurso en el primer ciclo de la Educación infantil.
 17. Los recursos tecnológicos y audiovisuales. La influencia de la imagen en el niño.
 18. Detección del maltrato infantil. Intervención educativa en los niños que sufren maltrato infantil. Relaciones e interacción familia-escuela.
 19. El papel del adulto en el desarrollo del niño. La interacción.
 20. Atención a la diversidad en el primer ciclo de la Educación Infantil. Integración en el aula. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).
 21. Discapacidades en el ámbito físico, sensorial y psíquico: déficit y disfunciones más frecuentes en la Educación Infantil.
 22. La expresión gestual y corporal en la Educación Infantil.
 23. La expresión plástica y artística en Educación Infantil. El lenguaje icónico de la Educación Infantil.
 24. Alimentación y nutrición infantil. Influencia en el desarrollo del niño. Actitudes ante la comida. Problemas que puedan plantearse. Posibilidades educativas del comedor.
 25. Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantil. Vacunación e higiene infantil.
 26. El papel del educador en la prevención de riesgos.
 27. Desarrollo psicomotor de 0 a 3 años. Intervención educativa y estimulación temprana.
 28. El desarrollo social en Educación Infantil.
 29. La expresión rítmico musical en el niño 0-3 años.
 30. Clima de seguridad emocional en la Escuela Infantil.
 31. Normativa aplicable a la etapa infantil. Ámbito internacional, estatal y autonómico.
 32. Papel, funciones y tareas del educador y de la educadora infantil. Principios y normas morales que regulan la actividad profesional del educador y la educadora infantil.
- E) AUXILIAR DE INSPECCIÓN DE CONSUMO (C1).
1. La defensa de los consumidores y usuarios en el Derecho Español: La protección de los consumidores y usuarios en la Constitución Española. Régimen Legal: el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
 2. La Normativa de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Andalucía.
 3. Ordenanzas municipales propias del Área de Salud y Consumo de la ciudad de Carmona.

4. Organismos de la Comunidad de Andalucía con competencias en materia de protección de los consumidores. Estructura y funciones. Competencias de las Corporaciones Locales en defensa de los consumidores.
 5. Las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs): fundamento legal. Evolución histórica. Estructura organizativa del Ayuntamiento de Carmona: la OMIC.
 6. La atención al ciudadano en la Oficina Municipal de Información al Consumidor en el Ayuntamiento de Carmona: información, recepción, tramitación de denuncias, quejas y reclamaciones, diferencias en su tramitación.
 7. Hojas de reclamaciones: Regulación legal y tramitación.
 8. Procedimientos para la tramitación de las reclamaciones de consumo según servicios.
 9. Vías de solución de conflictos por los organismos encargados de la protección de los consumidores y usuarios: especial referencia a la resolución alternativa de conflictos.
 10. Sistema arbitral de consumo. Procedimiento arbitral. Juntas y colegios arbitrales. Los laudos y su valor legal. Normativa legal aplicable.
 11. La protección de los consumidores a través de los procedimientos judiciales. El beneficio de la justicia gratuita. Las acciones de defensa de los intereses colectivos de los consumidores.
 12. Las asociaciones de consumidores y usuarios. Papel de las Administraciones en el fomento y control de las asociaciones de consumidores y usuarios.
 13. La inspección de consumo. Funciones y atribuciones. Ámbito de actuación. El carácter de autoridad de los inspectores. Normativa aplicable.
 14. Las actas de inspección. Requisitos y características.
 15. La toma de muestras en la inspección de consumo. Normativa reguladora.
 16. Medidas provisionales: objeto y marco de actuación. Procedimiento de adopción de medidas provisionales: acuerdo de inicio, propuesta de resolución y resolución. Multa coercitiva.
 17. Actuación de la Administración frente al riesgo para la salud y seguridad de los productos en el mercado a disposición de los consumidores.
 18. Sistema de Red de Alerta.
 19. Infracciones y sanciones en materia de protección de la salud y defensa de los derechos de los consumidores. Tipos. Calificación de las infracciones. Responsables de las infracciones.
 20. El procedimiento sancionador en los expedientes de consumo. Sanciones. Graduación de las sanciones. Principio de proporcionalidad. Instrucción sobre Régimen sancionador de consumo del Ayuntamiento de Carmona. Régimen competencial.
 21. Recursos administrativos y contencioso-administrativos en el procedimiento sancionador. Vías judiciales de protección a los consumidores, concordancias y diferencias entre los órdenes jurisdiccionales civil, penal y administrativo.
 22. Normativa reguladora Mercadillos y Venta ambulante.
 23. Condiciones generales de la contratación y cláusulas abusivas: Regulación legal. La libertad contractual y sus límites en el marco jurídico vigente.
 24. El régimen regulador de las garantías de los productos de consumo. Especial referencia a los bienes de naturaleza duradera. El derecho de los consumidores a la reparación por daños y perjuicios. La responsabilidad civil por productos defectuosos. Normativa aplicable.
 25. Ley de competencia desleal. Régimen jurídico de la publicidad. Acciones de cesación y rectificación de la publicidad ilícita. Autocontrol de la publicidad.
 26. Ordenación del comercio interior. Regulación: Normativa estatal y de la Comunidad de Andalucía. Actividades de promoción de ventas: ventas en rebajas, ventas en promoción, saldos, liquidación y ventas con obsequio.
 27. Contratos celebrados a distancia y fuera de establecimiento comercial.
 28. El derecho de desistimiento.
 29. Resguardos de depósito. Presupuesto previo de los servicios que se ofrecen al consumidor. Facturas y otros justificantes de pago.
 30. El suministro de gas, electricidad y agua. Derechos de los usuarios.
 31. Telecomunicaciones: Normativa reguladora. Derechos de los usuarios. El procedimiento de reclamaciones.
 32. Los seguros y los consumidores. Sistemas de tramitación de reclamaciones. Administraciones competentes.
- F) PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA (C2).
1. Trabajo en equipo: Concepto de equipo, equipo multidisciplinar, el proceso de integración, consenso, motivación-incentivación y aprendizaje. Comunicación: Concepto y tipos de comunicación. Habilidades para la comunicación. La empatía y la escucha activa. Control del estrés.
 2. Principios fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. Normas legales de ámbito profesional. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica.
 3. Infecciones Nosocomiales: Definición, cadena epidemiológica, barreras higiénicas. Tipos y Medidas de aislamiento. Importancia del lavado de manos.
 4. Gestión de residuos sanitarios: Definición, clasificación, transporte, eliminación y tratamiento. Manipulación de Citostáticos.
 5. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/desinfectantes. Esterilización. Métodos de esterilización según tipo de material. Tipos de controles. Manipulación y conservación del material estéril.
 6. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Higiene: Concepto, higiene general y parcial, higiene del paciente encamado y situaciones especiales.

7. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Eliminación: Diuresis y defecación: factores que afectan a la defecación, tipos de enemas, administración de enemas. Conocimiento y actividades de colaboración para la realización de los sondajes del aparato urinario, digestivo y rectal.
 8. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Alimentación: Clasificación de alimentos, dietas, vías de alimentación. Manipulación y administración de alimentos (nutrición enteral...).
 9. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Movilización. Movilidad e inmovilidad física, factores que afectan la movilidad. Técnicas de ayuda a la deambulación. Movilizaciones del sistema músculo esquelético. Posiciones corporales. Procedimientos de traslado del paciente. Riesgo de caídas, medidas preventivas. Uso correcto dispositivos de ayuda.
 10. Reanimación cardio-pulmonar básica, soporte vital básico. Concepto de urgencia y prioridad. Carro de parada: reposición y mantenimiento del material.
 11. Medicamentos: tipos de medicamentos, vías de administración, precauciones previas, durante y tras la administración. Conservación y almacenaje de los medicamentos. Vacunas.
 12. Atención y cuidados de las Úlceras por presión: Concepto, factores de riesgo. Localización. Etiología. Medidas de prevención. Movilización y cambios posturales.
 13. Atención y cuidados al paciente de Salud Mental en los ámbitos hospitalario y comunitario: Concepto de Trastorno Mental Grave, cuidados de necesidades básicas durante la hospitalización y en atención domiciliaria al paciente y familia cuidadora.
 14. Atención y cuidados en el anciano: Concepto de ancianidad, cambios físicos asociados con el envejecimiento.
 15. Apoyo a la promoción de la salud y educación sanitaria. Medidas de apoyo a la persona cuidadora del anciano dependiente.
 16. Atención y cuidados del paciente en situación terminal/cuidados paliativos y persona cuidadora. Duelo, tipo y manifestaciones, apoyo al cuidador principal y familia. Cuidados post-mortem.
- G) MONITOR/A EDUCACIÓN (C2).
1. Animación Sociocultural: Fundamentos, Principios, Historia y Objetivos.
 2. El animador Sociocultural: tipología, formación y funciones. Actuaciones Profesionales del puesto de Monitor Educación y Juventud.
 3. Animación Sociocultural, el Ocio y el Tiempo Libre. Conceptos Fundamentales. Campos y contextos de Intervención con Infancia, Adolescencia y Juventud.
 4. Intervención en Animación Sociocultural. Planificación, Programación y Metodología en las Administraciones Públicas Locales.
 5. El Niño/a, Adolescente y el/la Joven. Sus características y Necesidades.
 6. El juego. Concepto, clasificación teoría del juego. El juego como recurso didáctico.
 7. Dinámica de grupos. La integración en el grupo. Roles. Resolución de Conflictos. Técnicas de Grupo
 8. La Educación en Valores como eje metodológico de la Intervención Social y Educativa.
 9. La Participación en la Animación Sociocultural. Participación en el municipio. Corresponsalías Juveniles, Consejos Participativos Municipales Infantiles y Consejo Escolar Municipal de Carmona.
 10. Asociacionismo. Concepto. Organización, ámbito de actuación. Marco Legal. Actuaciones Locales con Asociaciones Juveniles y AMPAS.
 11. Las Competencias en Políticas de actuaciones para la Juventud en el marco de la Comunidad autónoma de Andalucía. Programas y Servicios para la Juventud. Recursos y Equipamientos municipales.
 12. Las Competencias en Políticas de actuaciones para la Educación en el marco de la comunidad autónoma de Andalucía. Programas y Recursos para la Comunidad Educativa. Educaciudad en Carmona.
 13. Centros de Información Juvenil. Estructura, gestión y organización. CIJ de Carmona. Oficina de Atención a la Comunidad Educativa en Carmona.
 14. Prevención en Adicciones. Bases Teóricas para la Prevención. Conceptos básicos en drogodependencias.
 15. Prevención y detección del Acoso Escolar.
 16. TIC. Los Contextos Digitales en la Animación Sociocultural y en la Educación no Formal. Herramientas para el animador. Promoción entornos digitales saludables.
- H) MONITOR/A BIBLIOTECA (C2).
1. La Animación Sociocultural. Nacimiento y evolución. Concepto de animación sociocultural, objetivos y funciones. Animación sociocultural y valores. Otros conceptos próximos: educación permanente, educación formal y no formal, educación informal y educación de adultos.
 2. El animador Sociocultural. Ámbito profesional y tipos. Funciones, valores, capacidades y actitudes. Su rol en la intervención de programas socioculturales. La colaboración con otros profesionales.
 3. El grupo. Concepto y tipos. Reparto de funciones en el grupo: los roles. Dinámica grupal: concepto y técnicas aplicables en el ámbito de animación.
 4. Planificación y evaluación en la animación sociocultural. Técnicas de animación. Tecnología aplicada a la animación sociocultural.
 5. Los recursos en la Animación sociocultural: análisis y organización. Recursos de la comunidad y su utilidad en el campo de la Animación cultural. Etnográficos, históricos, económicos, culturales, ecológicos y geográficos.
 6. Intervención comunitaria: concepto. Estructura y organización comunitaria en la sociedad actual. Ambitos de intervención comunitaria. El asociacionismo. Intervención cultural: concepto. La cultural en la sociedad actual. Ambitos de intervención cultural. Patrimonio Histórico-artístico y fundaciones.

7. Concepto y función de la Biblioteca. Clases de bibliotecas. Legislación de bibliotecas.
 8. La lectura en la sociedad actual. La lectura y los ODS. Premios literarios. Planes de fomento de la lectura. Instituciones para el fomento de la lectura. Las ferias del Libro. La edición en la actualidad.
 9. Formación de usuarios en las bibliotecas. Panorámica actual: la alfabetización digital.
 10. La extensión cultural en las bibliotecas públicas. El fomento a la lectura. Bibliotecas como espacios creativos. El mediador en la lectura.
 11. Historia de los libros. El libro electrónico. Lectura en soporte digital. Lectura y redes sociales, booktubers y otros influencers.
 12. La formación del lector literario. Literatura infantil y juvenil. Folklore. Clásicos y panorama actual. La ilustración. El cómic.
 13. Los clubes de lectura en las bibliotecas públicas. Definición. Tipología. Funciones coordinador. Organización. Actividades complementarias.
 14. Clubes de lectura infantiles y juveniles y de adultos en el siglo XXI. Lecturas apropiadas. Panorama literario actual. El cómic como elemento de animación a la lectura.
 15. La narración oral. Historia y profesionalización. Recursos para la narración oral.
 16. Otras actividades culturales en las bibliotecas. Exposiciones, presentaciones de libros, ciclos, talleres, etc...
- Lo que se hace público para general conocimiento.
En Carmona a 16 de marzo de 2021.—El Alcalde, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.

15W-2113

CASTILLEJA DEL CAMPO

Don Narciso Luque Cabrera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que al encontrarse vacante el cargo de Juez de Paz titular.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de 15 días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Castilleja del Campo a 7 de agosto de 2019.—El Alcalde-Presidente, Narciso Luque Cabrera.

15W-1966

DOS HERMANAS

Alteración de la calificación, desafectación, del bien de dominio publico sito en calle Manzanilla núm. 79. Expediente PAT 10/2021.

Con fecha 12 de marzo de 2021, la Junta de Gobierno Local adopta el acuerdo de incoar expediente para la desafectación del dominio público del bien inmueble de titularidad municipal sito en número 79 de la calle Manzanilla, que se encontraba destinado a Centro de Servicios Municipales Ibarburu, de tal forma que deje de ostentar la condición de bien de dominio público y pase a ostentar la condición de bien patrimonial.

Las características de dicho bien son las siguientes:

Inscrito en el Inventario Municipal de Bienes con el número 11-42. Registro de la Propiedad núm. 1 de Dos Hermanas.
Finca Registral 36505.
Referencia Catastral 2191474TG4229S0001RL.

En cumplimiento de dicho acuerdo se ordena la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de un mes, al objeto de someter el expediente a trámite de información pública, según preceptúa el artículo 9.1, letra b, del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, RBELA.

Una vez realizados los trámites oportunos con arreglo al RBELA se elevará al Ayuntamiento Pleno la correspondiente propuesta de desafectación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

En Dos Hermanas a 15 de marzo de 2021.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

15W-2102